



Deporte



INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DEL **DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE** 2018-2028

PARA LAS VIGENCIAS

2022-2026



Elaboró:
GIT SEGUIMIENTO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

AGOSTO 2026

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	4
1. OBJETIVO GENERAL	5
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	5
3. ALCANCE	5
4. SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE DEPORTE.....	6
4.1.1. Deporte Escolar	7
4.1.2. Recreación	12
4.1.3. Actividad Física	18
4.1.4. Deporte Social Comunitario.....	22
4.1.5. Supérate, Intercolegiados.....	29
4.1.6. Prácticas ancestrales, propias, autóctonas y típicas.....	32
4.3. Línea Estratégica N°. 3. Fortalecer el Sistema Nacional del Deporte.....	46
4.3.1. Capacitación y formación.....	46
4.3.2. Inspección, vigilancia y control	47
4.3.3. Adopción coordinadamente de políticas, planes, programas y proyectos del Gobierno Nacional	51
4.3.4. Fortalecimiento institucional.....	53
4.4. Línea Estratégica No 4. Mejoramiento, adecuación y construcción de la infraestructura en materia deportiva y recreativa del país.....	56
4.4.1. Construcción, adecuación y mejoramiento de la infraestructura	57
4.4.2. Seguimiento y Control de la infraestructura	61
4.5. Línea Estratégica No 5. Investigación científica y académica.....	62
4.5.1. Desarrollo estratégico	62
4.5.2. Línea de investigación en altos logros	63
4.5.3. Líneas de investigación en Paz y Deporte	63
• Principales alertas, riesgos, limitaciones, brechas territoriales y dificultades identificadas en la implementación de la Política Pública	64
CONCLUSIONES	67



I.	Sobre la implementación y seguimiento de la Política	68
II.	Articulación con la planeación nacional y sectorial.....	68
III.	Avances en cobertura, acceso e inclusión	69
IV.	Enfoque diferencial y territorial.....	69
V.	Fortalecimiento del deporte de rendimiento	69
VI.	Fortalecimiento institucional y generación de información	70
VII.	Infraestructura, territorio y construcción de paz	70
VIII.	Principales aspectos de fortalecimiento identificados	71
IX.	Consideración sobre el horizonte 2018–2028	71
X.	Conclusión general	71



INTRODUCCIÓN

La Política Pública Nacional del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre 2018-2028 constituye el principal instrumento de orientación estratégica del Estado colombiano para promover el desarrollo integral de la población mediante el acceso al deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, articulando la acción de las entidades del Sistema Nacional del Deporte y orientando la formulación e implementación de programas, proyectos y acciones dirigidas al fortalecimiento del sector.

En el marco de las competencias asignadas al Ministerio del Deporte y atendiendo el requerimiento efectuado por la Contraloría General de la República, el presente informe tiene como propósito presentar el estado actual de implementación de la Política Pública Nacional del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre 2018-2028, mediante el análisis de los avances alcanzados en cada una de sus líneas estratégicas, las estrategias, programas, proyectos y acciones desarrolladas para su materialización, así como los principales resultados obtenidos durante el período objeto de análisis.

El informe se elaboró bajo un enfoque de seguimiento a la implementación de políticas públicas, orientado a establecer la correspondencia entre los objetivos y líneas de acción definidos en la Política y las intervenciones ejecutadas por el Ministerio del Deporte y las demás instancias responsables de su desarrollo. Para ello, se realizó un ejercicio de trazabilidad que permitió identificar las acciones implementadas, los productos y resultados alcanzados, los indicadores de gestión y de resultado disponibles, así como los mecanismos institucionales de seguimiento, monitoreo y evaluación utilizados para verificar el cumplimiento de los objetivos de la Política.

La información presentada se consolidó a partir de la revisión y análisis de fuentes oficiales de carácter institucional, entre ellas los informes de gestión, los informes de empalme, los informes de rendición de cuentas, los planes de acción institucionales, los proyectos de inversión, los instrumentos de planeación, seguimiento y control, así como demás documentos técnicos que evidencian la implementación de las estrategias previstas en la Política Pública. Este ejercicio permitió organizar la información conforme a cada una de las líneas estratégicas, facilitando una valoración integral de su estado de implementación.

En este contexto, el informe no se limita a describir las actividades ejecutadas, sino que presenta un análisis de los avances alcanzados, identifica los principales resultados y productos obtenidos, examina los mecanismos de seguimiento y evaluación implementados y señala los aspectos que requieren fortalecimiento para continuar avanzando en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos para el horizonte 2028. De esta manera, el documento constituye un insumo técnico que

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



permite evidenciar el nivel de implementación de la Política Pública y orientar la toma de decisiones para su consolidación y mejora continua.

1. OBJETIVO GENERAL

Analizar el estado de implementación de la Política Pública Nacional del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre 2018-2028 durante el período 2022-2026, mediante el seguimiento a los avances alcanzados en cada una de sus líneas estratégicas, las estrategias, programas, proyectos y acciones desarrolladas por el Ministerio del Deporte, los resultados obtenidos, los indicadores de gestión y de resultado, así como los mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación implementados, con el propósito de evidenciar el nivel de avance de la Política Pública durante el actual período de gobierno.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las estrategias, programas, proyectos y acciones desarrolladas por el Ministerio del Deporte durante el período 2022-2026 para la implementación de la Política Pública Nacional del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre 2018-2028.
- Analizar los avances alcanzados en cada una de las líneas estratégicas de la Política Pública, a partir de las intervenciones ejecutadas y los resultados obtenidos durante el período de análisis.
- Consolidar y evaluar los principales productos, resultados e indicadores de gestión y de resultado asociados a la implementación de la Política Pública, con base en la información institucional disponible.
- Describir los mecanismos de seguimiento, monitoreo e instrumentos de evaluación utilizados por el Ministerio del Deporte para verificar el avance y cumplimiento de las acciones orientadas a la implementación de la Política Pública.
- Valorar el estado de implementación de la Política Pública durante el período 2022-2026, identificando los principales avances, fortalezas, retos y oportunidades de mejora para contribuir al cumplimiento de sus objetivos hacia el horizonte 2028.

3. ALCANCE

El presente informe comprende el seguimiento al estado de implementación de la Política Pública Nacional del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre 2018-2028 durante el período comprendido entre agosto de 2022 y julio de 2026, correspondiente al actual período de gobierno.

Ministerio del Deporte
Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El análisis se desarrolla a partir de las acciones, estrategias, programas, proyectos e instrumentos implementados por el Ministerio del Deporte en el marco de sus competencias, así como de los resultados e indicadores reportados en los informes institucionales de gestión, empalme, rendición de cuentas y demás documentos oficiales que evidencian el avance de la implementación de la Política Pública.

En consecuencia, las valoraciones y conclusiones contenidas en este informe corresponden exclusivamente al avance evidenciado durante el período 2022-2026 y no constituyen una evaluación integral del horizonte de implementación de la Política Pública 2018-2028.

4. SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE DEPORTE

La Política Pública Nacional del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre 2018-2028 constituye el marco estratégico que orienta la acción del Estado en materia deportiva durante su horizonte de vigencia. No obstante, desde su adopción, la Política no incorporó un plan de acción que estableciera actividades específicas, responsables, cronogramas, metas cuantificables, indicadores de seguimiento o hitos temporales para cada una de sus estrategias y líneas de acción.

Asimismo, durante el período de implementación no se evidencia una actualización integral de la Política Pública que permita incorporar los cambios institucionales, normativos y programáticos ocurridos desde su expedición. En consecuencia, algunos conceptos, denominaciones de programas, líneas de intervención y referencias institucionales responden al contexto existente al momento de su formulación y no reflejan necesariamente la evolución que ha tenido el sector deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.

Esta condición metodológica implica que la implementación de la Política Pública no puede evaluarse únicamente a partir de la correspondencia literal entre las acciones ejecutadas y las estrategias originalmente formuladas. Durante el período 2022-2026 se desarrollaron programas, proyectos, instrumentos y mecanismos que, aunque en algunos casos no se encuentran expresamente mencionados en el documento de política, contribuyen al cumplimiento de sus propósitos y objetivos estratégicos.

En este sentido, la Política Pública se entiende como un referente estratégico para la orientación de la gestión institucional y, en particular, para las direcciones técnicas misionales del Ministerio del Deporte, las cuales han materializado sus lineamientos mediante la formulación e implementación de programas, proyectos e iniciativas acordes con las necesidades del sector y las prioridades definidas en los diferentes instrumentos de planeación gubernamental.

Por lo anterior, el presente informe adopta un enfoque de seguimiento basado en la trazabilidad entre las líneas estratégicas de la Política Pública y las acciones desarrolladas por el Ministerio del Deporte durante el período 2022-2026. Para ello, se identificaron las estrategias, programas, proyectos, productos y resultados

institucionales que guardan relación con los objetivos y propósitos de la Política, utilizando como fuentes de información los informes de gestión, los informes de empalme, los informes de rendición de cuentas, los proyectos de inversión, los instrumentos de planeación institucional y demás documentos oficiales.

En consecuencia, la valoración del estado de implementación no se fundamenta exclusivamente en la verificación del cumplimiento de un plan acción, del cual la Política no dispone, sino del análisis de la evidencia institucional disponible que permite establecer la contribución de las intervenciones desarrolladas al cumplimiento de los objetivos y líneas estratégicas de la Política Pública Nacional del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre 2018-2028.

Criterio	Aplicación en el informe
Correspondencia estratégica	Se analizaron las acciones que contribuyen al logro de los objetivos y líneas estratégicas de la Política, aunque su denominación haya evolucionado.
Evolución institucional	Se reconocen los cambios en la estructura del Ministerio, los programas y los proyectos implementados entre 2022 y 2026.
Evidencia documental	Todas las acciones analizadas se sustentan en informes de gestión, empalme, rendición de cuentas, proyectos de inversión y demás documentos oficiales.
Enfoque de contribución	La implementación se valora por la contribución efectiva de las intervenciones a los objetivos de la Política Pública, y no únicamente por la coincidencia literal con el texto original de la política.
Alcance temporal	El análisis se limita al período 2022-2026, correspondiente al actual período de gobierno, sin constituir una evaluación integral del horizonte 2018-2028.

4.1. Línea estratégica N°. 1. Fortalecer la capacidad y asistencia técnica del Ministerio del Deporte dirigida a la población general con enfoque diferencial.

4.1.1. Deporte Escolar

4.1.1.1. JORNADA DEPORTIVA ESCOLAR COMPLEMENTARIA (JDEC).

El componente de Deporte Escolar tiene como propósito promover programas orientados al desarrollo neuro motriz, la formación técnica y física y la educación

extraescolar de niños, niñas y jóvenes. La Política contempla el deporte formativo como una estrategia de implementación mediante concursos infantiles, festivales escolares, juegos escolares y campeonatos infantiles, así como acciones de formación y cualificación del recurso humano vinculado al deporte formativo. En el periodo 2022–2024 se evidencia la continuidad y transformación de las acciones orientadas al cumplimiento de este componente, inicialmente mediante el programa Escuelas Deportivas para Todos y posteriormente a través de la Jornada Deportiva Escolar Complementaria (JDEC).

Año	Programa/acción reportada	Principales avances	Evidencia de implementación de la política
2022	Escuelas Deportivas para Todos	601 escuelas, 498 municipios, 33 departamentos; 527 festivales recreativos y formación de cerca de 600 formadores/coordinadores	Fortalecimiento del deporte formativo, iniciación deportiva, desarrollo psicomotor y acompañamiento técnico
2023	Jornada Deportiva Escolar Complementaria – JDEC	15.699 inscritos; 603 escuelas/JDEC; presencia territorial en diferentes departamentos; articulación con familias y comunidad	Desarrollo del deporte escolar mediante procesos de enseñanza-aprendizaje, acción motriz y vinculación escuela-familia-comunidad
2024	JDEC	Proyección de 827 centros de interés y 82.600 beneficiarios,	Consolidación de la oferta de deporte escolar y ampliación de cobertura
2025	Jornada Deportiva Escolar Complementaria – JDEC	123.327 beneficiarios; 1.340 centros proyectados; 1.274 centros con formador deportivo; inversión de \$29.213 millones	Ampliación significativa de cobertura y fortalecimiento del componente técnico y psicosocial
2026	Jornada Deportiva Escolar Complementaria – JDEC	Inversión proyectada de \$45.000 millones y meta de 110.000 NNA; operación organizada en seis zonas	Continuidad y expansión territorial del programa

• Avances 2022

Durante 2022 se implementó el programa Escuelas Deportivas para Todos, dirigido a niños, niñas y adolescentes entre 6 y 12 años, con el propósito de contribuir a su desarrollo físico, emocional y social mediante procesos de iniciación y fundamentación deportiva. El programa priorizó municipios de sexta categoría y alcanzó una cobertura reportada de 601 escuelas en 498 municipios de 33 departamentos y 32 disciplinas deportivas.



Como parte de su implementación se diseñó y aplicó un modelo de festivales recreativos. Durante la vigencia se desarrollaron 527 festivales, con una participación reportada de 51.086 personas, fortaleciendo la vinculación de niños, niñas, familias, comunidad, autoridades deportivas y equipos técnicos del Ministerio.

El programa también fortaleció las capacidades del recurso humano mediante 45 jornadas de inducción, reinducción y actualización, dirigidas a cerca de 600 formadores y coordinadores, en aspectos relacionados con la metodología, aplicación de pruebas deportivo-motoras y seguimiento técnico y pedagógico.

- **Avances 2023**

En 2023 se fortaleció la implementación del componente mediante el programa Jornada Deportiva Escolar Complementaria (JDEC), cuyo objetivo consiste en desarrollar procesos de enseñanza y aprendizaje para la educación integral a través de la acción motriz y el deporte escolar, vinculando la escuela, la familia, la comunidad y el territorio, y contribuyendo a la resignificación del tiempo escolar complementario.

Durante esta vigencia se reportaron 15.699 inscritos en el programa, con participación diferenciada por género y presencia en diversos departamentos del país.

La implementación territorial se realizó mediante 7 convenios y contratos interadministrativos, con una asignación presupuestal de \$31.818 millones, destinados al desarrollo de la JDEC a nivel nacional.

La operación permitió contar con 603 JDEC/escuelas distribuidas en diferentes departamentos. Entre los resultados cualitativos reportados se destaca la receptividad del programa por parte de rectores y comunidades educativas, la utilidad del plan pedagógico para la estructuración de sesiones, el uso de herramientas de evaluación psicosocial y técnico-deportiva y la llegada a municipios, corregimientos y veredas, incluyendo territorios de difícil acceso. Asimismo, se reportó un incremento de la participación de mujeres en diferentes roles técnicos y administrativos y la articulación con comunidades indígenas, como ocurrió en el corregimiento de Río Seco, en Valledupar, con participación de la comunidad kankuamo.

- **Avances 2024**

En 2024 el Ministerio del Deporte reportó la implementación de los programas Juegos Intercolegiados Nacionales y Jornada Deportiva Escolar Complementaria, orientados a promover la práctica deportiva en niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años.

La JDEC fortaleció su enfoque de formación integral mediante una metodología estructurada en dos componentes: uno técnico, asociado a las disciplinas deportivas, y otro psicosocial, orientado al desarrollo de competencias socioemocionales. Para la vigencia se proyectó la habilitación de 827 centros de interés en 16 departamentos, con una población estimada de 82.600 niños, niñas y adolescentes y la contratación de aproximadamente 993 personas entre formadores deportivos, coordinadores y profesionales psicosociales.

Ministerio del Deporte
Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



La focalización territorial priorizó municipios de quinta y sexta categoría, territorios PDET, CIPRUNNA y ZOMAC, así como municipios con procesos de formación desarrollados en vigencias anteriores. Esta focalización constituye un mecanismo de implementación coherente con el enfoque diferencial y territorial establecido en la Política Pública.

Por su parte, los Juegos Intercolegiados Nacionales alcanzaron resultados relevantes durante 2024. Se reportó el cumplimiento del 100 % del calendario previsto, incluyendo las fases intramural, municipal, departamental, regional, nacional e internacional, y se alcanzó una cifra de 551.641 inscritos, considerada la mayor registrada en la trayectoria del programa. Asimismo, por primera vez se desarrolló una fase regional en el departamento de Guainía.

- **Evolución y continuidad del componente Deporte Escolar**

El análisis de los informes de gestión permite identificar una evolución de los mecanismos mediante los cuales el Ministerio implementa el componente de Deporte Escolar. En 2022, la estrategia se desarrolló principalmente a través de Escuelas Deportivas para Todos, con énfasis en la iniciación y fundamentación deportiva. A partir de 2023 se observa una consolidación de la Jornada Deportiva Escolar Complementaria, complementada con los Juegos Intercolegiados Nacionales.

Esta evolución evidencia una transición hacia un modelo de intervención más integral, en el que la práctica deportiva se articula con el desarrollo psicosocial, la formación en competencias socioemocionales, la familia, la comunidad, el territorio y la educación integral.

De esta manera, la implementación del componente no se limita al incremento de la participación deportiva, sino que incorpora mecanismos de focalización territorial, formación del talento humano, seguimiento técnico y pedagógico y atención a poblaciones ubicadas en contextos de vulnerabilidad.

- **Continuidad y situación reciente 2025–2026**

La información correspondiente a 2025 y 2026 permite establecer que las acciones asociadas al componente de Deporte Escolar presentan continuidad y ampliación posterior al periodo 2022–2024.

Durante 2025, la Jornada Deportiva Escolar Complementaria reportó una inversión de \$29.213 millones, con 123.327 niños y niñas beneficiados, 1.340 centros de interés proyectados, 1.274 centros con formadores deportivos, 109 profesionales psicosociales y 116 coordinadores contratados.

La implementación territorial incluyó municipios con características de vulnerabilidad y priorización especial. Para 2025 se identificaron 78 municipios ZOMAC, 148 CIPRUNNA y 170 PDET, además de población con discapacidad, campesina, indígena y población afro, palenquera, raizal y Rrom.

Para 2026 se reporta una inversión proyectada de \$45.000 millones, destinada al talento humano, acompañamiento psicosocial, formadores deportivos,



implementación y dotación deportiva, uniformes, pólizas y demás elementos requeridos para la operación. La meta prevista es beneficiar a 110.000 niños, niñas y adolescentes mediante una implementación organizada territorialmente en seis zonas.

- **Valoración del estado de implementación**

Con base en la información disponible, el componente Deporte Escolar presenta un nivel de implementación sostenido y con tendencia al fortalecimiento, evidenciado en la continuidad de los programas, la ampliación de la cobertura territorial y poblacional y la evolución hacia modelos de formación integral.

Entre 2022 y 2024 se observa una transición desde un modelo centrado en la iniciación y fundamentación deportiva hacia una estrategia que incorpora componentes técnicos, psicosociales, educativos, familiares y comunitarios. La cobertura también presenta una expansión significativa, acompañada de mecanismos de focalización territorial y atención a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.

Los avances registrados permiten identificar una correspondencia directa con el objetivo de la Política Pública, particularmente en lo relacionado con el desarrollo físico y motriz de niños, niñas y adolescentes, la formación deportiva, el aprovechamiento del tiempo libre, la inclusión y el fortalecimiento de capacidades territoriales.

No obstante, los informes también permiten identificar retos para la consolidación del componente. En 2023 se señaló como desafío alcanzar una mayor cobertura municipal y garantizar la ejecución integral del programa, con especial prioridad en municipios de categorías 5 y 6, corregimientos y veredas. También se identificaron dificultades asociadas a la operación mediante múltiples operadores, los tiempos de contratación y la entrega de dotación e implementación deportiva.

En consecuencia, aunque se evidencia una trayectoria de fortalecimiento, la cobertura universal y la sostenibilidad territorial continúan siendo aspectos relevantes para la consolidación de la implementación de este componente de la Política Pública.

- **Síntesis de avance del componente**

Deporte Escolar: presenta continuidad y fortalecimiento de la implementación, con ampliación de cobertura, consolidación de la Jornada Deportiva Escolar Complementaria y los Juegos Intercolegiados, fortalecimiento del componente psicosocial y técnico-deportivo, mayor focalización territorial y atención a poblaciones vulnerables. Para 2025–2026 se evidencia continuidad de la estrategia y nuevas metas de cobertura e inversión.

Principales avances identificados:	Principales retos identificados:
• Ampliación de la cobertura territorial y poblacional.	• Ampliar la cobertura hasta alcanzar un mayor número de municipios.

• Consolidación de la Jornada Deportiva Escolar Complementaria.	• Fortalecer la presencia en municipios de categorías 5 y 6, corregimientos y zonas rurales.
• Incorporación del componente psicosocial a la formación deportiva.	• Mejorar la oportunidad de los procesos de contratación y operación.
• Articulación entre escuela, familia, comunidad y territorio.	• Fortalecer los sistemas tecnológicos de seguimiento y reporte.
• Priorización de municipios PDET, CIPRUNNA, ZOMAC y municipios de categorías 5 y 6.	• Garantizar la sostenibilidad de la estrategia y la continuidad de los procesos territoriales.
• Fortalecimiento de la formación y cualificación de formadores.	• Consolidar mecanismos que permitan demostrar resultados e impactos de mediano y largo plazo, además de los indicadores de cobertura y participación.
• Mayor incorporación del enfoque diferencial y territorial.	
• Continuidad presupuestal y operativa durante 2025 y 2026.	

4.1.2. Recreación

Durante el periodo 2022–2026 se evidencia la continuidad y fortalecimiento de la implementación de la línea de Recreación de la Política Pública Nacional del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre 2018–2028, principalmente a través del Plan Nacional de Recreación: Estilos de Vida de Recreación 2020–2026 y de las estrategias y programas dirigidos a los diferentes cursos de vida.

Año	Programa / estrategia reportada	Principales avances	Evidencia de implementación de la Política Pública
2022	Plan Nacional de Recreación 2020–2026 y estrategias de recreación	Se mantuvo la implementación del Plan Nacional de Recreación como instrumento orientador de las acciones del Ministerio del Deporte, con intervención dirigida a los diferentes cursos de vida: primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y personas mayores. Las acciones se desarrollaron bajo las áreas de efectividad de gestión, formación, investigación y vivencias.	Continuidad de la implementación del componente de recreación de la Política Pública mediante un marco nacional que reconoce la recreación como derecho y orienta las intervenciones territoriales con enfoque de ciclo de vida, inclusión y participación.
2023	Mandalavida – Estrategia Nacional de Recreación para	Se fortalecieron los procesos de cualificación y atención dirigidos a agentes educativos, sociales, comunitarios y maestras que trabajan con primera infancia.	Fortalecimiento de la garantía del derecho a la recreación en la primera infancia mediante cualificación del talento humano, articulación con

	la Primera Infancia	Se avanzó en la articulación interinstitucional para posicionar la recreación como una de las atenciones prioritarias en el marco de la política De Cero a Siempre.	entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y generación de capacidad instalada en los territorios.
2023	Programa Nacional de Recreación para la Infancia	Se desarrollaron encuentros y vivencias recreativas dirigidas a niños y niñas de 6 a 12 años, utilizando metodologías orientadas al desarrollo de valores, convivencia, participación, inclusión, equidad y habilidades sociales y emocionales.	Implementación del derecho a la recreación durante el curso de vida de infancia, mediante experiencias recreativas adaptadas a las necesidades territoriales y articuladas con ambientes culturales, artísticos, ecológicos, educativos, deportivos y de salud.
2023	Campamentos Juveniles – Estrategia Nacional de Recreación para Adolescencia y Juventud	Se mantuvo el Programa Nacional de Campamentos Juveniles como estrategia de educación extraescolar para jóvenes de 13 a 28 años, basada en aprendizaje experiencial, liderazgo, voluntariado, convivencia, conciencia ambiental y participación comunitaria.	Desarrollo de capacidades individuales y colectivas de adolescentes y jóvenes, fortaleciendo liderazgo, participación social, trabajo en equipo y construcción de tejido comunitario, en concordancia con las áreas de efectividad del Plan Nacional de Recreación.
2023	Nuevo Comienzo – Estrategia Nacional de Recreación para y con Persona Mayor	Se continuó la implementación de actividades recreativas dirigidas a personas mayores, orientadas al envejecimiento activo, la participación social, el bienestar y la integración comunitaria.	Avance en la garantía del derecho a la recreación de las personas mayores, reconociéndolas como sujetos activos y agentes de transformación familiar, comunitaria y social.
2024	Plan Nacional de Recreación 2020–2026	El GIT de Recreación desarrolló estrategias e itinerarios de acción para los diferentes cursos de vida bajo un enfoque de recreación inclusiva, estructurados en las cuatro áreas de efectividad: gestión, formación, investigación y vivencias.	Consolidación metodológica del Plan Nacional de Recreación como instrumento para implementar la Política Pública, fortaleciendo la gestión territorial, la formación del talento humano, la generación de conocimiento y las experiencias recreativas.
2024	Mandalavida – Primera Infancia	Se proyectaron 18 procesos Mandalavida y se fortalecieron los procesos de cualificación. Se cualificaron 140 maestras en Tunjuelito y 150 agentes educativas mediante articulaciones territoriales. Adicionalmente, se reportaron	Fortalecimiento de capacidades institucionales y territoriales para garantizar el derecho a la recreación en primera infancia. Se evidencia articulación con educación, ICBF y otras entidades mediante la CIPI y avances en

		1.700 niños y niñas atendidos a través de procesos presenciales y 293 maestras cualificadas al cierre de la vigencia. El curso virtual registró 617 matriculados, 186 aprobados y 176 certificados.	la armonización de los sistemas de información y reporte.
2024	Articulación intersectorial para Primera Infancia	Se participó en la Comisión Intersectorial para la Primera Infancia (CIPI), el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia (SSDIPI), mesas de cualificación de talento humano, valoración del desarrollo, discapacidad y diversidad/enfoque diferencial. Se avanzó en la priorización de 426 territorios y en una proyección de presencia de la oferta de recreación en 250 municipios.	Fortalecimiento de la articulación intersectorial y territorial de la Política Pública, particularmente en la garantía del derecho a la recreación como atención prioritaria de la primera infancia. También se identifican avances en la mejora del reporte y armonización de datos.
2024	Campamentos Juveniles	Se mantuvo el programa como mecanismo de formación experiencial para adolescentes y jóvenes, con énfasis en crecimiento personal, inclusión, liderazgo, recreación y cultura, técnicas campamentales, conciencia ambiental, prevención y salud y voluntariado.	Fortalecimiento de la recreación como mecanismo de formación, participación juvenil y construcción de capacidades sociales y comunitarias.
2024	Nuevo Comienzo – Persona Mayor	Se continuó la implementación de la estrategia dirigida a personas mayores de 60 años —y desde los 55 años para población indígena—, mediante espacios recreativos orientados al envejecimiento activo, integración, apropiación territorial, emprendimiento y participación comunitaria.	Avance en el enfoque diferencial y de curso de vida de la Política Pública, promoviendo el bienestar, la autonomía, la participación y el reconocimiento de las personas mayores como actores sociales.
2025	Plan Nacional de Recreación 2020–2026	Los programas de recreación beneficiaron 19.812 personas mediante diferentes estrategias y eventos. Se reportaron 2.700 beneficiarios en Mandalavida, 2.980 en eventos de primera infancia, 7.874 en el Programa Nacional de Recreación para la Infancia, 661 en la estrategia de	Continuidad de la implementación territorial del Plan Nacional de Recreación, con acciones diferenciadas por curso de vida y fortalecimiento del acceso a experiencias recreativas como mecanismo de

		adolescencia y juventud, 99 en Campamentos y Encuentro de Líderes y 5.498 personas mayores.	bienestar, inclusión y cohesión social.
2025	Mandalavida – Primera Infancia	El programa tuvo presencia en 11 municipios, beneficiando 2.700 agentes educativos, mediante una inversión de \$944,9 millones. Adicionalmente, los grupos regulares beneficiaron 3.840 niñas y niños de 0 a 5 años, con presencia reportada en 28 departamentos y 96 municipios.	Ampliación de la capacidad territorial para garantizar el derecho a la recreación en primera infancia, combinando atención directa y cualificación del talento humano y articulándose con la Política de Estado de Cero a Siempre.
2025	Programa Nacional de Recreación para la Infancia	Se beneficiaron 7.874 niñas y niños mediante acciones recreativas orientadas al derecho al juego, con una inversión aproximada de \$2.042,5 millones y presencia en múltiples municipios y departamentos, incluyendo territorios como Amazonas, Guainía, Vichada, Chocó, Guajira y Putumayo.	Ampliación de la cobertura territorial y fortalecimiento del enfoque diferencial mediante acciones recreativas en territorios diversos, incluyendo zonas con condiciones particulares de acceso y poblaciones étnicas.
2025	Campamentos Juveniles – Adolescencia y Juventud	Se reportaron 1.580 participantes en campamentos y encuentros regionales y nacionales, con una inversión de \$2.589 millones. Adicionalmente, 7.312 adolescentes y jóvenes fueron beneficiados mediante eventos y grupos regulares, de los cuales 5.732 participaron en grupos regulares con presencia en 27 departamentos.	Fortalecimiento del liderazgo juvenil, la participación comunitaria, la convivencia, el trabajo en equipo y las habilidades para la vida. Se consolida la recreación como herramienta de desarrollo social y construcción de tejido comunitario.
2025	Nuevo Comienzo – Persona Mayor	Se beneficiaron 5.498 personas mayores en 27 departamentos y 93 municipios, mediante eventos nacionales y grupos regulares orientados a la integración, recreación, actividad física y envejecimiento activo.	Ampliación de la cobertura territorial de la estrategia y fortalecimiento de la participación social y el bienestar de las personas mayores, en concordancia con el enfoque de envejecimiento activo.
2025	Iniciativas Recreativas	Se implementaron 15 iniciativas en municipios priorizados, incluyendo territorios PDET, ZOMAC y comunidades étnicas y campesinas, beneficiando	Evidencia de territorialización y enfoque diferencial de la Política Pública, priorizando poblaciones y territorios con mayores necesidades de atención y utilizando la

		3.453 personas, con una inversión de \$871,1 millones.	recreación como instrumento de inclusión y cohesión social.
2025	Estrategia de articulación y construcción del nuevo Plan Decenal de Recreación	Se inició el proceso participativo para la construcción del Plan Decenal Nacional de Recreación y Bienestar 2027–2036, mediante mesas territoriales con participación de más de 1.300 voces.	Evidencia de continuidad y actualización de la política pública de recreación, incorporando participación territorial, liderazgo juvenil, inclusión, infraestructura recreativa, articulación institucional y garantía del derecho a la recreación para la siguiente década.
2026	Día de la Niñez y la Recreación	Se fortaleció la garantía del derecho a la recreación mediante actividades en Tumaco, beneficiando 1.000 niñas y niños y sensibilizando a 500 adultos. Adicionalmente, se desarrollaron acciones de promoción de la recreación en Bogotá D.C. y los 32 departamentos.	Ampliación territorial de las acciones de promoción del derecho a la recreación y fortalecimiento de la sensibilización de familias, comunidades y actores territoriales frente al juego y la recreación como elementos del desarrollo integral.
2026	Premio Alcaldes que se la Juegan por la Niñez	Se reconocieron buenas prácticas y gestión de gobiernos municipales en favor de la primera infancia, infancia y adolescencia. Se reportaron 158.395 niños beneficiarios, 16.215 adultos participantes, 173 municipios participantes, 70 municipios evaluados, 24 departamentos participantes y seis regiones representadas.	Fortalecimiento de la gestión territorial y del reconocimiento de buenas prácticas municipales relacionadas con recreación, deporte y garantía de derechos de la niñez, promoviendo corresponsabilidad entre Nación y territorios.
2026	Campamentos Juveniles	Se avanzó en la preparación del Campamento Nacional, definición de lineamientos técnicos, caracterización territorial y registro de más de 11.000 campistas a nivel nacional. Se desarrollaron asistencias técnicas, acompañamiento territorial, selección de sede y conformación del Equipo Colombia.	Fortalecimiento de la cobertura, organización y articulación territorial del programa, consolidando el liderazgo juvenil, la participación y la recreación como herramientas de desarrollo comunitario.
2026	Plan Decenal Nacional de Recreación y Bienestar 2027–2036	Se avanzó en la construcción participativa del nuevo instrumento de política mediante mesas territoriales, articulación con entidades del Sistema Nacional del Deporte,	Constituye una evidencia de sostenibilidad de la Política Pública 2018–2028 y de transición hacia un nuevo ciclo de planeación, buscando consolidar los aprendizajes



	entidades territoriales y organizaciones sociales. Se priorizan liderazgo juvenil, inclusión, espacios seguros y garantía del derecho a la recreación.	del Plan Nacional de Recreación 2020–2026 y proyectar la garantía del derecho a la recreación para 2027–2036.
--	--	---

En 2022, la implementación se desarrolló mediante las estrategias de Recreación para la Primera Infancia y el programa Mandalavida, el Programa Nacional de Recreación para la Infancia, Campamentos Juveniles para adolescentes y jóvenes y Nuevo Comienzo para personas mayores. Para esta vigencia se contó con una asignación de \$7.500 millones, con compromisos por \$7.264,3 millones y obligaciones por \$5.200,9 millones. Asimismo, se vincularon 33 gestores departamentales y 112 promotores lúdicos, con presencia en 32 departamentos y Bogotá D.C. y cobertura en 220 municipios. Como resultado, se reportaron 65.304 personas beneficiadas, de las cuales 59.568 correspondieron a grupos regulares.

Durante 2023 se observa una ampliación de la capacidad de implementación y de la cobertura territorial. La asignación presupuestal ascendió a \$17.333 millones, con compromisos por \$15.450 millones y obligaciones por \$7.281,8 millones. La ejecución se realizó mediante convenios con universidades, entidades territoriales y otros operadores, destinados al talento humano, implementación, dotación, encuentros intergeneracionales y logística de eventos. La atención mediante grupos regulares alcanzó 85.128 personas, distribuidas entre Campamentos Juveniles, Mandalavida, Nuevo Comienzo y Un Viaje Entre Mundos. Este último registró 23.626 participantes, seguido de Mandalavida con 22.408.

La implementación de 2023 también evidencia un fortalecimiento del enfoque diferencial, con 20.438 integrantes de grupos étnicos y 3.154 personas con discapacidad beneficiadas mediante las acciones recreativas. Adicionalmente, se desarrollaron 17 encuentros de cualificación de Mandalavida, con 3.532 participantes; 22 encuentros intergeneracionales en 22 departamentos, con 3.931 participantes; y los encuentros nacionales de Campamentos Juveniles y Nuevo Comienzo, orientados al intercambio de experiencias, saberes, tradiciones y prácticas recreativas.

Durante el periodo analizado, la recreación se ha implementado bajo un enfoque de curso de vida, permitiendo desarrollar acciones diferenciadas para primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y personas mayores. Esta estructura constituye uno de los principales mecanismos mediante los cuales el Ministerio del Deporte materializa el derecho a la recreación en los territorios y contribuye al cumplimiento de los objetivos de la Política Pública.

De igual manera, la implementación ha incorporado progresivamente un enfoque diferencial y territorial, mediante acciones dirigidas a grupos étnicos, población con discapacidad, comunidades rurales y poblaciones de especial protección constitucional. En este marco se desarrollaron procesos de concertación y acciones con comunidades indígenas, NARP, campesinas y sujetos de reparación colectiva, así



como intervenciones relacionadas con compromisos derivados de sentencias, acuerdos interinstitucionales y espacios de concertación territorial.

En materia de gestión, se identifica como fortaleza la existencia de una estructura programática consolidada y una oferta que permite articular acciones nacionales con la implementación territorial. Sin embargo, durante el periodo también se evidenciaron dificultades relacionadas principalmente con las demoras en la contratación del talento humano, situación que redujo el tiempo efectivo de intervención en territorio y afectó la oportunidad y rigurosidad técnica de algunos encuentros y procesos de formación. Asimismo, se identificó la necesidad de fortalecer los lineamientos metodológicos para que departamentos y municipios puedan formular, implementar y evaluar sus propios programas recreativos.

Desde la perspectiva de seguimiento y evaluación de la Política Pública, la información disponible permite evidenciar avances principalmente en indicadores de gestión y cobertura, tales como recursos asignados, compromisos presupuestales, número de municipios atendidos, talento humano vinculado, participantes, eventos realizados y población atendida con enfoque diferencial. No obstante, se identifica una oportunidad de fortalecimiento en la consolidación de indicadores de resultado e impacto, que permitan establecer en qué medida las intervenciones recreativas generan cambios sostenibles en las condiciones de vida, bienestar, participación, inclusión, desarrollo social y garantía efectiva del derecho a la recreación.

En consecuencia, para el periodo 2022–2026 se puede establecer un avance favorable en la implementación de la línea de Recreación de la Política Pública, evidenciado en la continuidad de las estrategias y programas, el incremento de la cobertura entre 2022 y 2023, la presencia territorial, la atención por cursos de vida, la incorporación del enfoque diferencial y el desarrollo de procesos de formación, encuentros y articulación territorial. Sin embargo, el nivel de avance debe entenderse principalmente desde la perspectiva de implementación y gestión, siendo necesario fortalecer para el cierre del periodo de la Política Pública la medición de resultados e impactos, la calidad y trazabilidad de la información, la continuidad de las intervenciones territoriales y la articulación entre Nación, departamentos y municipios.

Por lo anterior, el principal reto hacia el cumplimiento de la Política Pública 2018–2028 consiste en consolidar un modelo de recreación territorial sostenible, con lineamientos metodológicos claros, mecanismos de financiación y contratación oportunos, fortalecimiento de capacidades locales y un sistema de seguimiento y evaluación que permita demostrar no solo cuántas personas participan en las actividades, sino también qué resultados genera la recreación en el bienestar, la inclusión, la participación comunitaria, la convivencia y la garantía efectiva del derecho a la recreación.

4.1.3. Actividad Física

Durante el periodo 2022–2026, el Ministerio del Deporte fortaleció la promoción de la actividad física y la reducción de los comportamientos sedentarios mediante la

implementación de programas, estrategias y acciones con enfoque territorial y poblacional. La gestión se desarrolló principalmente a través de los programas Hábitos y Estilos de Vida Saludable (HEVS), Vías Activas y Saludables (VAS) y Capacitación, complementados con estrategias como Fuertemente Activos, Joven HEVS y diferentes eventos de promoción de la actividad física.

En el periodo se avanzó en la ampliación y diversificación de la oferta territorial, el fortalecimiento de capacidades, la generación de espacios para la práctica de actividad física y la producción de información para orientar la toma de decisiones. A continuación, se presenta la evolución de las principales líneas de acción y sus resultados durante el periodo 2022–2026.

Línea de acción	2022	2023	2024	2025	2026*
Programa Nacional HEVS	45 programas apoyados; 281 personas contratadas. 976 grupos regulares y 254 no regulares. Acciones HEVS: 3.826; VAS: 821; Fuertemente Activos: 1.465; eventos masivos: 1.043.	42 programas apoyados (29 departamentales y 13 municipales); 335 personas contratadas; presencia en 259 municipios. 1.097 grupos regulares y 287 no regulares.	37 programas apoyados (26 departamentales y 11 municipales); 268 personas contratadas; presencia en 273 municipios. 866 grupos regulares y 225 no regulares.	4.244 acciones y 368.621 beneficiarios. Fortalecimiento de HEVS, Fuertemente Activos, Joven HEVS, Día Mundial de la AF, Semana HEVS y Buenaventura Corre.	Continúa la implementación territorial de HEVS y sus estrategias de promoción de actividad física y reducción del sedentarismo.
Fuertemente Activos	6 grupos comunitarios, 7 festivales y 1.465 acciones de promoción; 43.515 usuarios intervenidos en acciones de promoción.	7 festivales y aproximadamente 2.400 participantes.	4 festivales en Cúcuta, Los Patios, Ibagué y Cali, con 700 beneficiarios. Se incorporan los Contenedores Fuertemente Activos.	5 festivales, 519 participantes y 4 procesos de capacitación con 232 certificados.	Continúa como estrategia de promoción de estilos de vida activos mediante entrenamiento funcional, calistenia y nuevas tendencias.
Joven HEVS	Acciones incorporadas dentro de las estrategias HEVS y de promoción.	4 festivales en Sincelejo, Riohacha, Barranquilla y Cartagena, con 1.000 participantes.	7 festivales en Bucaramanga, Cúcuta, Los Patios, Bogotá, Cali, Popayán y Quibdó, con 1.109 beneficiarios.	3 festivales con 408 participantes y 4 procesos de formación con 194 certificados.	Continúa dirigida a niños, adolescentes y jóvenes mediante movimiento, música, entrenamiento funcional y expresión corporal.

Vías Activas y Saludables – VAS	176 jornadas y 767.241 atenciones reportadas.	34 jornadas regulares y 80.210 beneficiarios; 23 articuladores VAS.	Fortalecimiento logístico y técnico mediante entrega de elementos a municipios y consolidación de la Red Colombiana de VAS.	785 jornadas y 220.545 beneficiarios en el segundo semestre.	28 actividades por el Día Internacional de las Ciclovías Recreativas, 85.836 beneficiarios y 124.750 metros de vías habilitadas.
Programa Nacional de Capacitación	61 eventos académicos y 4.613 personas capacitadas.	Procesos de formación territorial mediante cursos, talleres, seminarios y diplomados.	18 eventos y 3.089 personas capacitadas.	22 eventos y 3.306 personas certificadas.	4 eventos y 667 personas certificadas a la fecha reportada.
Eventos de promoción de actividad física	Día Mundial AF: 187.620 personas movilizadas virtual y presencialmente. Caminata 5K: 27.503 participantes. Buenaventura Corre: 1.558 participantes.	Día Mundial AF: 7.229 personas; Buenaventura Corre: 2.200; Caminata 5K: 11.954.	Día Mundial AF: 48.198 personas en acciones territoriales y cerca de 20.000 estudiantes en articulación con SENA; Buenaventura Corre: 1.078 participantes; Semana HEVS: 14.806.	Buenaventura Corre: 2.436 participantes; Caminata 5K: 25.842; Día Mundial AF: 43.461.	Buenaventura Corre: más de 2.500 participantes; continúan las acciones nacionales de promoción de AF.
Lineamientos, conocimiento y política pública	Publicación de lineamiento nacional para promoción de AF y disminución de comportamientos sedentarios; 14 documentos con diferentes niveles de avance; participación en redes e investigaciones internacionales.	Continuidad de la implementación territorial y fortalecimiento de capacidades.	Creación de la sección Actívale y fortalecimiento de estrategias de comunicación y promoción.	Realización de la Encuesta Nacional de Actividad Física – ENAFIS 2025, primera operación estadística nacional de fuente primaria sobre AF y sedentarismo.	Avance en la utilización y socialización de información para fortalecer la toma de decisiones y las estrategias de promoción de AF.

* Nota: Para 2026 se incorporan únicamente los resultados que aparecen en la información suministrada y que corresponden al periodo reportado.

La línea de Actividad Física presenta una evolución orientada a consolidar una oferta territorial más estructurada para promover la práctica regular de actividad física y reducir los comportamientos sedentarios. Entre 2022 y 2024 se observa una transformación en la implementación territorial del Programa HEVS, pasando de 45 programas apoyados en 2022, a 42 en 2023 y 37 en 2024, con una reorganización



de los mecanismos de operación y una cobertura que llegó a 273 municipios en 2024. Aunque disminuyó el número de programas apoyados, se mantuvo una presencia territorial significativa y se fortalecieron estrategias específicas dirigidas a diferentes grupos poblacionales.

Un segundo elemento relevante corresponde a la diversificación de la oferta de actividad física. Durante el periodo se consolidaron estrategias como Fuertemente Activos y Joven HEVS, complementadas con eventos masivos, caminatas, carreras atléticas, celebraciones nacionales e internacionales y acciones de promoción. En particular, Joven HEVS pasó de una intervención inicial integrada a las acciones generales de HEVS a desarrollar cuatro festivales en 2023 y siete en 2024, mientras que Fuertemente Activos incorporó nuevas modalidades y, en 2024, los Contenedores Fuertemente Activos como mecanismo móvil para ampliar las posibilidades de intervención territorial.

La estrategia VAS también evidencia una evolución importante. En 2022 se reportaron 176 jornadas y 767.241 atenciones, mientras que posteriormente se fortalecieron los componentes de articulación territorial, asistencia técnica y dotación logística. Para 2025 se reportaron 785 jornadas y 220.545 beneficiarios durante el segundo semestre, y en 2026 se registran 85.836 beneficiarios en las actividades del Día Internacional de las Ciclovías Recreativas, junto con 124.750 metros de vías habilitadas. Esto evidencia una consolidación de las vías públicas como escenarios para la actividad física, la recreación y el aprovechamiento saludable del tiempo libre.

En materia de formación y fortalecimiento de capacidades, el Programa Nacional de Capacitación mantuvo una oferta continua de cursos, talleres, seminarios y procesos de certificación. Se pasó de 4.613 personas capacitadas en 2022, a 3.089 en 2024 y 3.306 certificadas en 2025, mientras que en 2026 ya se registran 667 personas certificadas. La estrategia ha permitido fortalecer las capacidades de los equipos territoriales y de otros actores vinculados con la promoción de la actividad física.

Un avance particularmente significativo del periodo corresponde al fortalecimiento de la gestión basada en evidencia. En 2022 se publicaron lineamientos para orientar la promoción de la actividad física y la disminución de comportamientos sedentarios, junto con instrumentos de información y seguimiento. Este proceso avanzó hasta 2025 con la realización de la Encuesta Nacional de Actividad Física – ENAFIS, constituyéndose en un instrumento de generación de información primaria para conocer la situación de la actividad física, los comportamientos sedentarios y algunas capacidades físicas relacionadas con la salud de la población colombiana.

Balance general

En términos de política pública, la principal transformación de la línea de Actividad Física durante 2022–2026 se encuentra en el tránsito desde una intervención basada principalmente en programas y eventos territoriales hacia un modelo que combina cobertura territorial, estrategias diferenciadas por población, formación, uso de espacios públicos, generación de evidencia y fortalecimiento de instrumentos de política.



Los resultados muestran una capacidad sostenida para movilizar población y mantener presencia territorial, especialmente a través de HEVS y VAS. Asimismo, se observa una mayor diversificación de las estrategias y una orientación hacia poblaciones específicas, particularmente niños, adolescentes, jóvenes y comunidades territoriales.

Como reto, se identifica la necesidad de consolidar la medición de resultados e impactos de mediano y largo plazo, de manera que los registros de participantes, jornadas y beneficiarios puedan complementarse con indicadores que permitan establecer cambios efectivos en los niveles de actividad física, reducción del sedentarismo, adopción de hábitos saludables y sostenibilidad de las intervenciones territoriales.

4.1.4. Deporte Social Comunitario

El Ministerio del Deporte fortaleció durante el periodo 2022–2026 el Deporte Social Comunitario como herramienta de inclusión, integración territorial, convivencia y construcción de paz, mediante el desarrollo del Programa Deportes+, juegos nacionales y regionales, eventos comunitarios, procesos de capacitación y acciones dirigidas a poblaciones con mayores condiciones de vulnerabilidad. La estrategia priorizó enfoques diferenciales para comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, campesinas, mujeres rurales, personas con discapacidad y población en procesos de reincorporación, entre otros grupos.

• Principales resultados 2022–2026

Vigencia	Programa / evento	Cobertura	Beneficiarios / participantes	Inversión	Principal resultado
2022	Deportes+	32 departamentos y 203 municipios	23.587 personas	\$2.045 millones	Fortalecimiento del deporte social comunitario mediante prácticas deportivas convencionales, tradicionales, autóctonas y adaptadas, con enfoque diferencial e incluyente, contribuyendo a la convivencia, la inclusión, los valores y la transformación social.
2022	III Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunales – fase final	Cobertura nacional	853 participantes	No reportado – recursos de 2021	Desarrollo de la fase final de los III Juegos Comunales, en articulación con el Ministerio del Interior y la Confederación Nacional de Acción Comunal, promoviendo prácticas deportivas convencionales, tradicionales y populares.

2022	Juegos Deportivos de Integración de la Función Pública	Bogotá D.C.	897 servidores públicos	\$153 millones	Promoción de la integración, la sana competencia y el fortalecimiento de valores entre servidores públicos de entidades nacionales, instituciones de educación superior y organismos de control.
2022	II Torneo Virtual de Ajedrez - INPEC	96 establecimientos penitenciarios de 6 regionales	96 PPL, más funcionarios acompañantes	\$5 millones	Promoción del deporte como herramienta de convivencia, inclusión y resocialización de las personas privadas de la libertad.
2022	Torneo por la Tolerancia	Manizales	152 participantes	\$59 millones	Uso del fútbol como herramienta de prevención de la intolerancia y del consumo de sustancias, fortaleciendo la convivencia entre jóvenes vinculados a barras futboleras.
2023	Deportes+	31 departamentos y 213 municipios	No reportado en el consolidado suministrado	\$4.500 millones aprox.	Ampliación territorial del programa y fortalecimiento de prácticas deportivas con enfoque diferencial e incluyente, orientadas a la sana convivencia, los valores y la transformación social.
2023	Juegos del Litoral Pacífico	Guapi, Timbiquí y Buenaventura	335 participantes aprox.	\$1.800 millones	Integración de comunidades afrodescendientes mediante prácticas deportivas tradicionales, autóctonas y convencionales propias de la región Pacífica.
2023	Juegos Deportivos de Integración de la Función Pública	Bogotá D.C.	1.811 participantes aprox.	\$300 millones	Fortalecimiento de la integración, el bienestar y los valores de los servidores públicos mediante prácticas deportivas y recreativas.
2023	Torneo Rodemos el Balón por la Paz	Territorios priorizados	1.029 participantes aprox.	\$836 millones	Promoción de la convivencia y la construcción de paz mediante el deporte y la participación comunitaria.
2023	Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio	Nacional	3.795 participantes aprox.	No reportado	Desarrollo de un evento deportivo, recreativo y cultural mediante la articulación entre los sectores educativo y deportivo.

2024	Deportes+	26 departamentos y 157 municipios	7.292 personas	Recursos provenientes de convenios prorrogados con presupuesto 2023	Implementación territorial del programa, con atención a población joven y adulta y grupos priorizados, fortaleciendo inclusión, equidad de género, cuidado ambiental y convivencia.
2024	Capacitaciones y cualificación en Deporte Social Comunitario	Cobertura nacional	1.074 participantes en capacitaciones Deportes+; 918 personas cualificadas mediante Escuela Virtual	Incluida en las acciones del programa	Fortalecimiento de capacidades técnicas para la implementación del Deporte Social Comunitario y de prácticas convencionales, tradicionales, ancestrales y adaptadas.
2024	IV Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunales	32 departamentos y Bogotá D.C.	23.301 inscritos	\$1.861 millones aprox. para 3 fases regionales	Avance en la realización de los IV Juegos Comunales y consolidación de la trazabilidad de las inscripciones desde la fase municipal.
2024	Juegos y eventos de Deporte Social Comunitario	Nacional regional /	No consolidado	\$3.566 millones de proyección de inversión	Desarrollo de Juegos Comunales y acciones de integración, participación comunitaria y fortalecimiento del tejido social mediante el deporte.
2025	IV Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunales – fases regionales	6 regiones: Amazonía, Caribe 1 y 2, Centro Sur, Eje Cafetero-Pacífico, Orinoquía y Centro Oriente	1.468 participantes	\$3.812 millones	Desarrollo de las fases regionales de los Juegos, con participación de representantes de diferentes departamentos y fortalecimiento del deporte comunitario.
2025	IV Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunales – fase final nacional	Bucaramanga; 27 departamentos y Bogotá D.C.	1.094 participantes	\$5.931 millones	Realización de la fase final nacional, consolidando la participación territorial y la integración de las comunidades mediante el deporte.
2025	IV Juegos Comunales – total	Cobertura nacional	2.562 participantes	\$9.743 millones	Consolidación de una nueva edición de los Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunales mediante sus fases regionales y final nacional.
2025	Deportes+	21 entidades territoriales	No reportado en el texto	\$2.702 millones en convenios, de los	Implementación del programa mediante 21 convenios de cofinanciación,



			suministrado	cuales \$1.966 millones corresponden al Ministerio	fortaleciendo el deporte social comunitario y la presencia territorial.
2026	Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunes	Municipal y departamental, con proyección nacional	Programación 2026	Por determinar	Programación de competencias municipales del 3 de agosto al 12 de septiembre y fases departamentales del 20 de septiembre al 21 de octubre.
2026	Deportes+ - capacitación	Territorial	146 personas capacitadas	Por determinar	Fortalecimiento de capacidades para la implementación del programa mediante jornada de capacitación de 8 horas realizada los días 3 y 4 de mayo.

En 2022, a través del Programa Deportes+, se alcanzó una cobertura de 23.587 personas, de las cuales 10.113 fueron hombres y 13.474 mujeres, con presencia en los 32 departamentos y 203 municipios, mediante una inversión de aproximadamente \$2.045 millones. La intervención incluyó 7.822 personas pertenecientes a comunidades étnicas, 6.254 campesinos, 1.815 personas con discapacidad y 3.337 víctimas de violencia y conflicto armado.

Durante esta vigencia, el programa contribuyó al cumplimiento de compromisos gubernamentales y judiciales relacionados con territorios y poblaciones priorizadas, entre ellos el Paro Cívico del Chocó, CONPES 3904 de Putumayo, reconstrucción de San Andrés y Providencia, Paro Cívico de Buenaventura, Auto 005 de 2009 en Guapi y compromisos derivados del Acuerdo Final de Paz, así como la atención a municipios PDET. En este último componente se logró llegar a 74 municipios PDET, superando el compromiso inicial de 41 municipios y beneficiando aproximadamente a 11.916 personas.

También se desarrollaron los Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunes, los Juegos del Litoral Pacífico, los Juegos Deportivos de Integración de la Función Pública, el Torneo por la Tolerancia en Manizales y el Torneo Virtual de Ajedrez con población privada de la libertad.

En 2023, el Programa Deportes+ amplió su presencia a 31 departamentos y 213 municipios, con una inversión aproximada de \$4.500 millones, fortaleciendo la práctica deportiva como mecanismo de integración comunitaria y transformación social. La intervención priorizó población indígena, afrocolombiana, palenquera, raizal, campesina, mujeres rurales y personas con discapacidad.

En esta vigencia se desarrollaron eventos como Mujeres+, los Juegos del Litoral Pacífico, los Juegos Deportivos del Magisterio, los Juegos de Integración de la Función

Ministerio del Deporte
Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Pública y Rodemos el Balón por la Paz, además de procesos de capacitación y cualificación territorial. Los Juegos del Litoral Pacífico, realizados en Guapi, Timbiquí y Buenaventura, beneficiaron aproximadamente 335 personas, mientras que los Juegos de Integración de la Función Pública alcanzaron cerca de 1.811 participantes.

En 2024, el Programa Deportes+ se implementó inicialmente mediante la continuidad de convenios de cofinanciación suscritos en 2023, alcanzando en su periodo de mayor capacidad operativa 7.292 personas beneficiadas, con presencia en 26 departamentos y 157 municipios. Para su operación se contó con 157 personas vinculadas como enlaces departamentales y monitores municipales, junior, NARP y de paz.

La estrategia incorporó tres líneas transversales: equidad de género, inclusión de personas con discapacidad y cuidado y preservación del medio ambiente, desarrolladas mediante redes territoriales, prácticas deportivas, hogares promotores de inclusión, capacitaciones y eventos comunitarios.

Durante esta vigencia se fortalecieron los procesos de formación. Se realizaron 9 capacitaciones dirigidas al talento humano del programa, con 156 personas capacitadas; adicionalmente, 918 personas fueron calificadas a través de la Escuela Virtual del Deporte en lineamientos técnicos de Deporte Social Comunitario y se desarrollaron capacitaciones específicas que beneficiaron a 1.074 personas.

En materia de juegos y eventos, se avanzó en la organización de los IV Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunes, logrando por primera vez contar con trazabilidad de las inscripciones desde la fase municipal, con 23.301 participantes inscritos. Asimismo, se adelantó la planeación de los Juegos Deportivos de la Orinoquía y la Amazonía, se desarrolló la fase final nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio y se realizaron los Juegos de Integración de la Función Pública.

También se impulsaron iniciativas con enfoque territorial y de construcción de paz, como Rodemos el Balón por la Paz, los Juegos Campesinos del Cauca y la preparación de los Juegos Fronterizos con comunidades negras.

En 2025, se consolidó la realización de diferentes eventos nacionales y territoriales de Deporte Social Comunitario. Los IV Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunes culminaron con la realización de sus fases regionales y final nacional, esta última desarrollada en Bucaramanga, con 1.094 participantes y una inversión aproximada de \$5.932 millones.

Se realizaron igualmente los Juegos Fronterizos en Turbo, Antioquia, con participación de comunidades de Antioquia y Chocó. La primera edición contó con 796 deportistas, entrenadores y jefes de misión de ocho municipios, con una inversión aproximada de \$1.921 millones, garantizando transporte, alojamiento, alimentación, juzgamiento, implementación deportiva, adecuación de escenarios y demás servicios requeridos.

Ministerio del Deporte
Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



En el marco de la construcción de paz territorial se desarrolló el II Torneo Rodemos el Balón por la Paz, con 1.105 personas inscritas provenientes de municipios del norte del Cauca y sur del Valle del Cauca y una inversión aproximada de \$683 millones.

Asimismo, se adelantó la fase final de los Juegos Deportivos de la Orinoquía y la Amazonía, con sede en Yopal, con 554 participantes y una inversión aproximada de \$3.351 millones; los XXIII Juegos Deportivos de Integración de la Función Pública, con 3.126 inscritos y una inversión cercana a \$514 millones; y los I Juegos de la Agenda Nacional Campesina, realizados en Popayán, con aproximadamente 700 participantes y una inversión de \$1.000 millones.

En 2025 también se inició el proceso de construcción colectiva de los X Juegos Deportivos del Litoral Pacífico, mediante un espacio de concertación realizado en Buenaventura con representantes de 18 municipios de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño.

En 2026, se dio continuidad a las acciones de Deporte Social Comunitario, manteniendo como eje la utilización del deporte como instrumento de integración territorial, inclusión y construcción de paz. Se continuó con la consolidación de los resultados de los Juegos Fronterizos y demás procesos desarrollados en el marco de las estrategias comunitarias, fortaleciendo la articulación con entidades territoriales y organizaciones sociales.

Impacto y enfoque diferencial

Durante el periodo de gobierno, el Deporte Social Comunitario avanzó de una estrategia centrada principalmente en la realización de actividades deportivas hacia un modelo de intervención territorial con enfoque diferencial, orientado a reducir barreras de acceso a la práctica deportiva y fortalecer capacidades comunitarias.

El Programa Deportes+ permitió articular prácticas deportivas convencionales, tradicionales, autóctonas y adaptadas con procesos de formación, participación comunitaria y construcción de redes territoriales. De manera transversal, se promovieron valores como el respeto, solidaridad, honestidad, tolerancia y equidad, utilizando el deporte como medio para fortalecer el tejido social y la convivencia.

La estrategia también incorporó acciones específicas para personas con discapacidad, mujeres rurales, comunidades étnicas, población campesina, víctimas y personas en proceso de reincorporación, incluyendo la vinculación de monitores de paz en territorios asociados a los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación.



Principales logros del periodo 2022–2026

- **Ampliación de la presencia territorial** del Deporte Social Comunitario, con intervención en departamentos y municipios de todas las regiones del país.
- **Fortalecimiento del Programa Deportes+** como principal instrumento de implementación del Deporte Social Comunitario, incorporando prácticas deportivas, capacitación, eventos, redes territoriales y estrategias de inclusión.
- **Atención priorizada a poblaciones vulnerables**, incluyendo comunidades étnicas, campesinas, mujeres rurales, personas con discapacidad, víctimas y población en proceso de reincorporación.
- **Fortalecimiento del deporte como herramienta de construcción de paz**, mediante iniciativas como Rodemos el Balón por la Paz, Juegos Fronterizos, Juegos Campesinos y acciones desarrolladas en territorios PDET y AETCR.
- **Consolidación de los Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunales**, avanzando en la trazabilidad de las inscripciones, organización regional y final nacional.
- **Desarrollo y fortalecimiento de los Juegos Deportivos de la Orinoquía y la Amazonía**, integrando deportes convencionales, prácticas ancestrales y manifestaciones culturales de las comunidades de la región.
- **Fortalecimiento de los Juegos Deportivos del Litoral Pacífico**, mediante procesos de concertación con comunidades negras y afrocolombianas y autoridades territoriales.
- **Fortalecimiento de los procesos de formación**, mediante capacitaciones territoriales, regionales y virtuales dirigidas a talento humano, líderes comunitarios, entidades territoriales y actores del sector.
- **Articulación interinstitucional** con entidades nacionales, territoriales, organizaciones comunitarias y representantes de comunidades étnicas y campesinas para la implementación de programas y eventos.
- **Incorporación de enfoques transversales de equidad de género, inclusión de personas con discapacidad y protección del medio ambiente** en la implementación del Programa Deportes+.

Retos y aspectos por fortalecer

La experiencia del periodo evidenció la necesidad de garantizar mayores tiempos de intervención territorial, especialmente para el Programa Deportes+, de manera que las comunidades puedan consolidar procesos deportivos sostenibles y generar resultados de mayor impacto.

Asimismo, se identificó la importancia de mejorar la planeación administrativa y contractual, garantizando que los procesos de contratación y vinculación del talento humano se adelanten oportunamente y permitan desarrollar las actividades conforme a los cronogramas establecidos.



Se requiere igualmente fortalecer la continuidad de las intervenciones territoriales, la articulación con entidades territoriales y organizaciones comunitarias, y los mecanismos de seguimiento y medición de resultados, con el propósito de avanzar de la medición de beneficiarios y actividades hacia indicadores que permitan evidenciar transformaciones en convivencia, inclusión, participación comunitaria y construcción de paz.

Finalmente, resulta necesario consolidar mecanismos de planeación plurianual para los juegos y eventos comunitarios, especialmente aquellos establecidos por ley o asociados a compromisos territoriales y poblacionales, garantizando oportunidad presupuestal, continuidad institucional y sostenibilidad de los procesos.

4.1.5. Supérate, Intercolegiados

En el marco del componente Deporte Escolar de la Línea Estratégica N.º 1 de la Política Pública, se identifica una continuidad de la estrategia de deporte estudiantil implementada por el Ministerio del Deporte, que durante 2022 se denominaba Programa “Supérate” y que posteriormente se consolidó bajo la denominación de Juegos Intercolegiados Nacionales. Esta evolución de la denominación no modifica la relación de la estrategia con la Política Pública, sino que evidencia la continuidad de las acciones orientadas a promover la participación de la población escolar en procesos deportivos y formativos.

La estrategia responde a la línea de acción de la Política Pública orientada a promover e incentivar la participación de colegios y familias en procesos incluyentes de formación, encuentro e intercambio de experiencias en los ámbitos deportivo y académico, facilitando el acceso de niños, niñas y adolescentes a los bienes y servicios del sector deporte y contribuyendo al ejercicio efectivo del derecho al deporte.

En su diseño, el Programa “Supérate” se planteó como una estrategia de desarrollo social integral para fortalecer el deporte estudiantil desde una perspectiva participativa y territorial, mediante competencias deportivas y académicas y jornadas escolares complementarias. Estaba dirigido a niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre los 7 y 18 años, escolarizados y no escolarizados, con prioridad en población en situación de vulnerabilidad de contextos rurales y urbanos. Asimismo, contemplaba la participación de personas con discapacidad auditiva, visual, física, parálisis cerebral e intelectual, así como un esquema de incentivos dirigido a participantes, docentes, instituciones educativas, municipios y departamentos.

A partir de esta trayectoria, los Juegos Intercolegiados Nacionales se constituyen en la expresión posterior de esta estrategia, manteniendo su orientación hacia la promoción de la práctica deportiva escolar, la participación territorial y el enfoque diferencial. Su implementación comprende diferentes fases territoriales y nacionales y permite fortalecer la participación de las comunidades educativas en procesos de competencia, encuentro e integración.

En consecuencia, se establece una correspondencia directa entre esta estrategia y el componente Deporte Escolar de la Política Pública 2018–2028, particularmente en

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

materia de participación escolar, acceso al deporte, inclusión, enfoque territorial y generación de oportunidades para el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

- **Avances en la implementación**

La revisión de los informes de gestión permite evidenciar la continuidad del Programa Supérate a través de los Juegos Intercolegiados Nacionales, como uno de los principales mecanismos de implementación del componente de Deporte Escolar.

Año	Programa/acción reportada	Principales avances	Evidencia de implementación de la política
2022	Juegos Intercolegiados Nacionales o Programa "Supérate"	Se alcanzaron 450.000 inscritos, superando en 3 % la meta establecida. La fase final nacional contó con 2.418 participantes provenientes de más de 27 departamentos, incluidos territorios de difícil acceso como Amazonas, Vichada y Chocó.	Fortalecimiento del deporte escolar mediante una estrategia nacional descentralizada, con amplia participación territorial y presencia en regiones de difícil acceso.
2023	Juegos Intercolegiados Nacionales	Se registraron 469.570 deportistas inscritos, en 42 deportes. Se reportaron 16.443 víctimas del conflicto armado, 2.853 personas con discapacidad y 54.723 personas con reconocimiento étnico.	Ampliación de la participación y fortalecimiento del enfoque diferencial e inclusivo dentro del deporte escolar, incorporando población víctima, personas con discapacidad y grupos étnicos.
2024	Juegos Intercolegiados Nacionales	Participaron 551.641 deportistas, pertenecientes a 8.492 instituciones educativas y 1.121 municipios de los 32 departamentos y Bogotá D.C., en 32 deportes y 3 para deportes.	Consolidación de la cobertura nacional y fortalecimiento de la inclusión, con participación de 37.418 personas NARP, 27.282 indígenas, 13.095 víctimas del conflicto armado y 3.612 personas con discapacidad.
2025	Juegos Intercolegiados Nacionales	Se alcanzaron 588.013 inscritos, 10.327 instituciones educativas y 1.076 municipios, con presencia en los 33 departamentos. Se reportó una inversión de \$50.000 millones.	Continuidad y expansión del programa como mecanismo de promoción del deporte escolar, con ampliación de la cobertura institucional y territorial.



2026	Juegos Intercolegiados Nacionales	Se registran 643.024 inscritos y un presupuesto previsto de \$64.630 millones, incluyendo participación en una fase internacional.	Continuidad y fortalecimiento de la estrategia de deporte escolar, con incremento de la participación y de los recursos previstos para su implementación.
-------------	-----------------------------------	--	---

En 2022, el programa fortaleció su estructura territorial mediante ocho regionales y alcanzó 450.000 inscritos, superando en un 3 % la meta establecida. Asimismo, la fase final nacional contó con 2.418 participantes provenientes de más de 27 departamentos, incluidos territorios de difícil acceso como Amazonas, Vichada y Chocó.

En 2023, se registraron 469.570 deportistas inscritos, provenientes de todos los departamentos del país y participantes en 42 deportes de conjunto e individuales. La caracterización de los participantes evidencia la incorporación del enfoque diferencial, con 16.443 inscritas víctimas del conflicto armado, 2.853 personas con discapacidad y 54.723 personas con reconocimiento étnico.

En 2024, se presentó un incremento significativo de la participación, alcanzando 551.641 deportistas matriculados en 8.492 instituciones educativas de 1.121 municipios de los 32 departamentos y Bogotá D.C., con participación en 32 deportes y 3 para deportes. Adicionalmente, se registró la participación de 37.418 personas NARP, 27.282 indígenas y 13.095 víctimas del conflicto armado, así como 3.612 personas con discapacidad, lo que evidencia la incorporación de criterios de inclusión y enfoque diferencial en la implementación del programa.

Durante 2025, el programa alcanzó 588.013 niños, niñas y adolescentes inscritos, con participación de 10.327 instituciones educativas y 1.076 municipios de los 33 departamentos, incluyendo Bogotá D.C. Para esta vigencia se reportó una inversión de \$50.000 millones y una participación de 587.275 personas, con presencia en los 32 departamentos, 1.104 municipios y 18 áreas no municipalizadas.

Para 2026, se registra una cifra de 643.024 niños y niñas inscritos, con un presupuesto previsto de \$64.630 millones, incluyendo la participación en una fase internacional. Estos resultados muestran la continuidad y expansión del programa como mecanismo de promoción del deporte escolar y de participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en todo el territorio nacional.

En términos de implementación de la Política Pública, los Juegos Intercolegiados evidencian avances en cobertura territorial, participación, inclusión y enfoque diferencial, así como en la consolidación de una estructura descentralizada de promoción de la práctica deportiva. La evolución de los inscritos entre 2022 y 2026 muestra una tendencia creciente, acompañada de una ampliación de la presencia territorial y de la incorporación progresiva de población con discapacidad, grupos étnicos y víctimas del conflicto armado.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

- **Valoración del avance**

El análisis evidencia una implementación sostenida y fortalecida del Programa Supérate a través de los Juegos Intercolegiados Nacionales, con una tendencia creciente en la participación y una ampliación de la cobertura territorial e institucional.

Entre 2022 y 2026, el número de inscritos pasó de 450.000 a 643.024, lo que evidencia un incremento significativo de la capacidad de convocatoria del programa. De manera complementaria, los resultados de 2023 y 2024 muestran avances en la incorporación del enfoque diferencial, particularmente mediante la participación de población con discapacidad, grupos étnicos y víctimas del conflicto armado.

En este sentido, los resultados observados guardan correspondencia con las orientaciones establecidas en la Política Pública, especialmente en materia de participación escolar, acceso al deporte, inclusión, enfoque territorial y atención a población en situación de vulnerabilidad.

- **Estado de implementación**

De acuerdo con la continuidad del programa, el incremento de la participación, la expansión territorial y la incorporación de mecanismos de inclusión y enfoque diferencial. Como reto de consolidación, resulta pertinente fortalecer el seguimiento a resultados de mediano y largo plazo que permitan determinar los efectos del programa sobre la formación deportiva, el desarrollo integral y el ejercicio efectivo del derecho al deporte, más allá de los indicadores de inscripción y participación.

4.1.6. Prácticas ancestrales, propias, autóctonas y típicas

Prácticas ancestrales y enfoque étnico

El Ministerio del Deporte fortaleció durante el periodo 2022–2026 la atención diferencial a los pueblos y comunidades étnicas, reconociendo el deporte, la recreación, la actividad física y las prácticas ancestrales como herramientas para la preservación cultural, la inclusión social, el fortalecimiento comunitario y la garantía de derechos. Las acciones se desarrollaron en el marco de los compromisos concertados con las instancias representativas de los pueblos indígenas, comunidades NARP y pueblo Rrom, así como de los instrumentos de política pública y compromisos derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Principales avances

- **Pueblos indígenas y prácticas ancestrales.**

Se avanzó en la formulación de la política pública indígena para la recuperación, fortalecimiento, fomento y promoción de los juegos y prácticas ancestrales,



recreación y otras disciplinas deportivas, mediante procesos de concertación, construcción metodológica, mesas técnicas y despliegue territorial. En este marco, se desarrollaron acciones asociadas al Convenio COA-1044-2024, orientadas a la consolidación de insumos técnicos y territoriales para la estructuración de la política pública, fortaleciendo la participación de los pueblos indígenas y la incorporación de su dinámica organizativa y cosmovisión.

De igual manera, se dio continuidad al cumplimiento de los compromisos derivados de la Resolución 1602 de 2018, mediante la articulación con la Mesa Permanente de Concertación, la Mesa Regional Amazónica y las organizaciones indígenas. Entre 2022 y 2025 se suscribieron convenios con organizaciones indígenas para desarrollar acciones relacionadas con el fortalecimiento de la cultura, los deportes y las prácticas ancestrales, así como encuentros propios conforme a los usos y costumbres de los pueblos.

En materia de infraestructura, se avanzó en la construcción, adecuación y mejoramiento de escenarios destinados al desarrollo de prácticas ancestrales y deportivas en territorios indígenas. Durante el periodo de gobierno se registraron cinco convenios, de los cuales cuatro avanzaron conforme a lo previsto, acompañados mediante mesas técnicas con las comunidades y seguimiento a la ejecución de los recursos.

Región Amazónica.

Se fortaleció la implementación del Plan de Acción de la Resolución 1602 de 2018 en la Región Amazónica, mediante procesos de concertación con los pueblos indígenas, sistematización de prácticas ancestrales, construcción de propuestas técnicas y articulación con la OPIAC y la Mesa Regional Amazónica. En este marco, se suscribieron y ejecutaron convenios orientados al desarrollo de encuentros propios y al fortalecimiento de las prácticas ancestrales.

Para 2026 se mantiene el seguimiento técnico, administrativo y financiero al Convenio COIG-806-2025, actualmente prorrogado, que desarrolla el hito relacionado con los encuentros propios conforme a los usos y costumbres de los pueblos indígenas amazónicos. Asimismo, se avanza en la consolidación de productos, soportes documentales y la ruta operativa para continuar la implementación de las líneas estratégicas priorizadas.

Pueblo Rrom.

Se avanzó en la construcción de una política pública de deporte y recreación para el pueblo Rrom o gitano con enfoque diferencial. El proceso alcanzó un avance estimado del 50 %, con resultados asociados a la definición y protocolización de una ruta metodológica, levantamiento de insumos diagnósticos y desarrollo de espacios de diálogo y concertación con las instancias representativas.

La ruta metodológica contempla las fases de alistamiento y planeación, diagnóstico participativo, formulación, concertación, adopción y formalización, implementación, seguimiento y evaluación. Para 2026 se continúa con la consolidación del documento



técnico, definición de responsabilidades y cronograma, así como con las jornadas de validación y concertación con las kumpa'ñ y representantes del pueblo Rrom.

Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras – NARP.

Se desarrollaron acciones de fomento deportivo y de infraestructura en territorios con alta presencia de comunidades NARP, en articulación y concertación con las instancias representativas. En materia de fomento, se programaron 13 actividades con una inversión aproximada de \$2.000 millones, de las cuales se ejecutaron tres a noviembre de 2025. Entre las principales acciones se destaca la realización de los Juegos Fronterizos en Turbo, Antioquia, con participación de más de 700 personas, así como la programación de los Juegos del Litoral Pacífico, jornadas de capacitación y actividades deportivas escolares.

En infraestructura deportiva se registró una inversión de \$32.321 millones y un cumplimiento del 100 % del indicador correspondiente, con proyectos desarrollados en municipios como San Benito Abad, Agustín Codazzi y Cáceres. Adicionalmente, se cuenta con proyectos con ficha de favorabilidad técnica en Arboletes, Lloró, Villa Rica y Puerto Escondido, fortaleciendo el acceso de estas comunidades a escenarios recreodeportivos.

Logros destacados 2022–2026

- Fortalecimiento de la concertación con pueblos y comunidades étnicas, mediante la participación en la Mesa Permanente de Concertación, la Mesa Regional Amazónica y las instancias de concertación con comunidades NARP y pueblo Rrom.
- Avance en la formulación de la política pública indígena de juegos y prácticas ancestrales, mediante la construcción de la ruta metodológica, procesos de concertación, desarrollo territorial y consolidación de insumos técnicos.
- Avance en la implementación de la Resolución 1602 de 2018, particularmente en la Región Amazónica, mediante convenios, encuentros propios, sistematización de prácticas ancestrales y articulación con las organizaciones indígenas.
- Fortalecimiento de las prácticas ancestrales y apropiadas de los pueblos indígenas amazónicos, mediante procesos desarrollados de acuerdo con sus usos, costumbres y sistemas de conocimiento propio.
- Avance del 50 % en la construcción de la política pública de deporte y recreación para el pueblo Rrom, con una ruta metodológica estructurada y avances en diagnóstico y concertación.
- Fortalecimiento de la infraestructura deportiva para comunidades NARP, con una inversión aproximada de \$32.321 millones y proyectos en territorios priorizados.
- Desarrollo de acciones de fomento deportivo para comunidades NARP, incluyendo Juegos Fronterizos, Juegos del Litoral Pacífico, jornadas deportivas y procesos de formación.
- Incorporación del enfoque diferencial y étnico en la gestión sectorial, reconociendo el deporte, la recreación y las prácticas ancestrales como instrumentos para la preservación cultural, la inclusión y el fortalecimiento del tejido comunitario.
-

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Retos y asuntos pendientes

- Concluir la formulación, concertación, adopción e implementación de la política pública indígena para los juegos y prácticas ancestrales, garantizando su articulación con los sistemas propios de los pueblos indígenas.
- Finalizar los hitos pendientes de la implementación de la Resolución 1602 de 2018, particularmente los asociados a los compromisos de la Región Amazónica y al desarrollo de los encuentros propios.
- Consolidar y sistematizar las prácticas ancestrales, generando instrumentos técnicos que permitan su preservación, promoción y transferencia intergeneracional.
- Concluir la política pública de deporte y recreación del pueblo Rrom, avanzando de la fase diagnóstica y preparatoria hacia la formulación definitiva, concertación, adopción e implementación.
- Fortalecer la ejecución de las acciones de fomento deportivo para comunidades NARP, con el fin de cerrar las brechas existentes frente a las metas programadas.
- Continuar la estructuración y ejecución de proyectos de infraestructura deportiva en territorios étnicos, garantizando su concertación previa, viabilidad técnica y sostenibilidad.
- Fortalecer la trazabilidad y seguimiento de los compromisos étnicos, mediante la consolidación de soportes, indicadores, productos y evidencias que permitan verificar oportunamente el cumplimiento de los acuerdos.

En términos generales, durante el Gobierno del Cambio se consolidó una gestión sectorial orientada a reconocer las particularidades culturales y territoriales de los pueblos indígenas, comunidades NARP y pueblo Rrom. Los principales avances se concentran en la concertación institucional, el fortalecimiento de las prácticas ancestrales, la formulación de instrumentos de política pública y la inversión en infraestructura y fomento deportivo. No obstante, persisten retos relacionados con la culminación y adopción de las políticas públicas, el cierre de hitos pendientes y el fortalecimiento de la implementación territorial y de los mecanismos de seguimiento.

4.2. Línea estratégica No. 2. Consecución y sostenibilidad de altos logros, posicionamiento y liderazgo deportivo

4.2.1. Altos Logros

• RENDIMIENTO DEPORTIVO OLÍMPICO, PARALÍMPICO Y SORDOLÍMPICO

Durante el periodo comprendido entre el 7 de agosto de 2022 y el 6 de agosto de 2026, el Ministerio del Deporte fortaleció de manera integral los procesos de formación, preparación, participación y competencia de los atletas colombianos de alto rendimiento de los sectores olímpico, paralímpico y sordolímpico. Esta gestión se desarrolló mediante el apoyo a las Federaciones Deportivas Nacionales, el Comité Olímpico Colombiano y el Comité Paralímpico Colombiano, así como a través de



programas de entrenadores, atención integral al atleta, reserva deportiva, apoyo a eventos nacionales e internacionales, participación en los ciclos Olímpico, Paralímpico y Sordolímpico e incentivos al mérito deportivo.

Estas acciones permitieron consolidar la preparación de los atletas para los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de París 2024, fortalecer la reserva deportiva, mantener la participación de Colombia en los principales escenarios internacionales y proyectar los procesos de preparación hacia los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Los Ángeles 2028 y los XIII Juegos Deportivos Nacionales y VII Juegos Paranales Córdoba y Sucre 2027.

- **FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE Y DEL ALTO RENDIMIENTO**

Durante 2022 se apoyaron 50 federaciones del sector olímpico y 17 del sector paralímpico, mediante Contratos de Apoyo a Actividades de Interés Público y Social (CAIP), orientados principalmente al desarrollo de calendarios deportivos, participación en competencias, contratación de recurso humano, logística y adquisición de equipamiento deportivo.

En esta vigencia se implementaron 18 Proyectos Avanzados de Desarrollo (PAD) en el sector olímpico, con 987 beneficiarios, y tres PAD en el sector paralímpico, con 259 beneficiarios, como estrategia para identificar, formar y consolidar la reserva deportiva y garantizar la sostenibilidad de los resultados de alto rendimiento.

En 2023 se dio continuidad al apoyo a las Federaciones Deportivas Nacionales y al Comité Olímpico Colombiano para la preparación y participación en los eventos del Ciclo Olímpico. Para el Comité Olímpico Colombiano se asignaron \$21.000 millones, destinados a fortalecer la preparación de los atletas y su participación en competencias nacionales e internacionales.

Durante 2024 se suscribieron 52 contratos de apoyo a actividades de interés público con Federaciones Deportivas Nacionales y organismos del Sistema Nacional del Deporte, incluyendo el contrato suscrito con el Comité Olímpico Colombiano por \$33.700 millones. La asignación total registrada para estos contratos ascendió a \$109.495,6 millones, recursos destinados al desarrollo de calendarios deportivos, preparación y participación internacional, entrenadores, logística, equipamiento y demás necesidades técnicas y administrativas.

Para 2025 y 2026 se mantuvo el apoyo financiero y técnico a las Federaciones Deportivas Nacionales y organismos deportivos, orientado a garantizar la continuidad de los procesos de preparación y competencia.

En el sector olímpico y sordolímpico se suscribieron 56 contratos en 2025, por \$11.333 millones, y 47 contratos en 2026, por \$47.472 millones. En el sector paralímpico se suscribieron 20 contratos en 2025, por \$18.363 millones, y 17 contratos en 2026, por \$14.520 millones.

Este apoyo permitió garantizar condiciones para la preparación, participación y proyección de los atletas colombianos, así como la continuidad de los calendarios deportivos y de las estrategias de alto rendimiento.

• **ESTRATEGIA EQUIPO COLOMBIA Y PREPARACIÓN PARA PARÍS 2024**

Uno de los principales hitos del periodo 2022–2024 fue la reactivación y consolidación de la estrategia Equipo Colombia – París 2024, establecida mediante la Resolución 000268 del 10 de marzo de 2022 y desarrollada conjuntamente con el Comité Olímpico Colombiano y el Comité Paralímpico Colombiano.

La estrategia tuvo como propósito garantizar condiciones económicas, técnicas, sociales y científicas para atender las necesidades específicas de preparación y competencia de los atletas proyectados y clasificados a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de París 2024.

En este marco se fortalecieron:

- La preparación y participación de atletas clasificados y proyectados a París 2024.
- La contratación y fortalecimiento de entrenadores y cuerpos técnicos.
- Los servicios de ciencias aplicadas al deporte y atención biomédica.
- La adquisición de insumos y suministros requeridos para la preparación.
- La participación en eventos del Ciclo Olímpico y campeonatos internacionales.
- La articulación técnica entre el Ministerio del Deporte, los Comités Olímpico y Paralímpico y las Federaciones Deportivas Nacionales.
- La implementación de la Casa Colombia durante los Juegos Olímpicos de París 2024 como espacio de relacionamiento institucional, cultural, deportivo y de promoción de la imagen del país.

Esta estrategia permitió consolidar una ruta diferenciada de preparación para atletas clasificados, atletas en proceso de clasificación y deportistas priorizados en eventos especiales.

• **RESULTADOS DEL SECTOR OLÍMPICO – PARÍS 2024**

Los procesos de preparación desarrollados durante el periodo permitieron que Colombia obtuviera resultados destacados en los Juegos Olímpicos de París 2024, con 3 medallas de plata y 1 medalla de bronce.

Estos resultados fueron precedidos por una participación destacada en los eventos del Ciclo Olímpico. En particular, los Juegos Panamericanos de Santiago 2023 contribuyeron a consolidar procesos de clasificación hacia París 2024 en disciplinas como atletismo, natación, ciclismo, lucha, gimnasia, boxeo, tiro con arco, ecuestre y vela.

El Ministerio mantuvo durante este proceso el apoyo técnico, administrativo y financiero requerido para garantizar la continuidad de la preparación y participación de los atletas colombianos.

• RESULTADOS DEL SECTOR PARALÍMPICO – PARÍS 2024

El sector paralímpico alcanzó en París 2024 el mejor resultado histórico de Colombia en unos Juegos Paralímpicos, con 28 medallas: 7 de oro, 7 de plata y 14 de bronce, ubicando al país en el puesto 19 del medallero general.

La delegación colombiana estuvo integrada por 74 atletas, 43 hombres y 31 mujeres, quienes participaron en 10 disciplinas deportivas. Se registró, además, la mayor participación femenina de Colombia en unos Juegos Paralímpicos y la obtención de la primera medalla de oro paralímpica femenina del país, alcanzada por Érica Castaño.

Entre los principales resultados se destacan:

- Primera medalla de oro paralímpica femenina para Colombia.
- Primera medalla paralímpica femenina de Colombia en paracycling de ruta, obtenida por Paula Ossa.
- Primeras tres medallas paralímpicas de Colombia en Boccia, con un oro, una plata y un bronce.
- Diploma paralímpico para el equipo de Fútbol 5.
- Récord mundial establecido por Karen Palomeque en los 400 metros de atletismo.
- Consolidación de Nelson Crispín y Carlos Daniel Serrano como máximos medallistas paralímpicos colombianos, ampliando a 10 sus medallas paralímpicas acumuladas.

Frente a Tokio 2020, Colombia incrementó sus medallas de oro de 3 a 7, manteniendo las 7 medallas de plata y las 14 de bronce.

• RESULTADOS INTERNACIONALES Y POSICIONAMIENTO DEPORTIVO 2022–2024

El fortalecimiento de los procesos de alto rendimiento se reflejó en los resultados obtenidos durante el 2022, el sector olímpico obtuvo 747 medallas en los principales eventos multideportivos del Ciclo Olímpico, correspondientes a 300 de oro, 232 de plata y 215 de bronce. Se destacaron los Juegos Bolivarianos de Valledupar, Juegos Suramericanos de Asunción, Juegos Suramericanos de la Juventud de Rosario, Juegos Mundiales de Birmingham y I Juegos Centroamericanos y del Caribe de Mar y Playa de Santa Marta.

En campeonatos mundiales de 2022 se registraron 146 medallas, correspondientes a 46 de oro, 43 de plata y 57 de bronce. Por su parte, el sector paralímpico obtuvo en 2022, 185 medallas en eventos internacionales, correspondientes a 74 de oro, 66 de plata y 45 de bronce.

En 2023, durante los **Juegos Parapanamericanos de Santiago**, Colombia alcanzó resultados destacados e incrementó su medallero frente a participaciones anteriores, fortaleciendo los procesos de clasificación hacia París 2024. Asimismo, se registraron 33 récords de Juegos Parapanamericanos, 6 récords de América y 1 récord mundial.

• PROGRAMA NACIONAL DE ENTRENADORES

Ministerio del Deporte
Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El Programa Nacional de Entrenadores fortalece la preparación y el rendimiento de los atletas colombianos mediante la vinculación de profesionales especializados en las diferentes disciplinas deportivas, desde los procesos de desarrollo y reserva deportiva hasta el alto rendimiento.

Durante 2024, el programa priorizó la preparación de atletas y modalidades clasificadas a los Juegos Olímpicos de París 2024, así como de deportistas en proceso de desarrollo. En el sector paralímpico se asignaron \$2.600 millones, que permitieron vincular 37 entrenadores nacionales pertenecientes a 13 federaciones y organismos deportivos.

Para las vigencias 2025 y 2026, el programa continuó fortaleciendo el acompañamiento técnico del sector olímpico, con inversiones de \$2.852 millones y \$3.706 millones, respectivamente. En 2025, estos recursos contribuyeron a la preparación de los atletas con proyección hacia los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028 y al fortalecimiento de los procesos de la Federación Deportiva Militar mediante entrenadores especializados. Para 2026, se dispuso de 44 entrenadores del sector olímpico, garantizando el acompañamiento técnico de los atletas y reforzando, de manera complementaria, los procesos de preparación de la Federación Deportiva Militar.

En el sector paralímpico, durante 2025 se asignaron \$1.300 millones para la vinculación de 31 entrenadores nacionales mediante convenios con las respectivas federaciones. Para 2026 se destinó nuevamente una inversión de \$1.300 millones, a través de un contrato de actividades de interés público suscrito con el Comité Paralímpico Colombiano, que permitió vincular 18 profesionales.

En conjunto, durante el periodo 2024–2026, el Programa Nacional de Entrenadores permitió fortalecer la capacidad técnica del Sistema Nacional del Deporte, acompañar la preparación de atletas en las diferentes etapas de desarrollo y rendimiento y respaldar la proyección deportiva del país hacia los próximos ciclos olímpico y paralímpico.

• **PROGRAMA ATLETA EXCELENCIA**

El Programa Atleta Excelencia, reglamentado mediante la Resolución 222 de 2017, brinda asistencia técnica, apoyo de ciencias aplicadas, acompañamiento psicosocial y apoyo económico a atletas con proyección de alto rendimiento.

Durante 2022 se apoyaron 440 atletas, de los cuales 336 pertenecían al sector olímpico y 104 al sector paralímpico, con una inversión de \$16.420,9 millones, para el 2025, el programa benefició a 467 atletas de los sectores olímpico, paralímpico y sordolímpico, con una asignación total de \$27.003 millones y una ejecución del 100% de los recursos programados. De este valor, \$12.933,7 millones correspondieron a pagos reconocidos durante el segundo semestre de 2025.

Para 2026, el programa cuenta con una apropiación de \$18.500 millones. Con corte al 3 de julio de 2026, se habían asignado y pagado \$9.569,5 millones, equivalentes al 51,7 % de la apropiación anual, correspondientes a reconocimientos efectuados entre enero y junio de 2026 para los sectores olímpico, paralímpico y sordolímpico.

Ministerio del Deporte
Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



La actualización de la reglamentación entre 2025 y 2026 incorporó criterios técnicos para focalizar los recursos en estándares de excelencia deportiva y fortalecer la ruta de preparación hacia los principales eventos internacionales.

- **PROGRAMA INCENTIVO A MEDALLAS**

El Programa Incentivo a Medallas reconoce económicamente a atletas y entrenadores por sus resultados en competencias internacionales oficiales, fortaleciendo el respaldo institucional al alto rendimiento deportivo.

Durante 2022 se otorgaron 166 incentivos, correspondientes a 141 beneficiarios del sector convencional. Del total, el 37,35 % correspondió a medallas de oro, el 26,51 % a medallas de plata y el 36,14 % a medallas de bronce.

Durante 2025 se expidieron 71 resoluciones, mediante las cuales se reconocieron \$9.684 millones a 444 atletas y 224 entrenadores de los sectores olímpico, paralímpico y sordolímpico. De estas resoluciones, 60 correspondieron al sector olímpico, 10 al paralímpico y una al sordolímpico.

No obstante, para la vigencia 2025 no se proyectaron inicialmente recursos para este programa, situación que generó acumulación de obligaciones pendientes. Mediante una estrategia financiera basada en la liberación de recursos presupuestales, durante 2025 se logró reconocer y pagar incentivos por \$9.684 millones. Con corte a junio de 2026, permanecía una obligación acumulada aproximada de \$21.522 millones.

- **PROGRAMA GLORIAS DEL DEPORTE**

El Programa Glorias del Deporte otorga un estímulo económico a exdeportistas que cumplen las condiciones establecidas en la normativa vigente, en reconocimiento a sus logros y trayectoria internacional.

Durante el segundo semestre de 2025, el programa benefició a 70 deportistas, de los cuales 65 fueron olímpicos y 5 paralímpicos, con una inversión de \$3.051,984 millones. Para el primer cuatrimestre de 2026, los pagos se encontraban al día y entre enero y abril se desembolsaron \$1.904 millones, beneficiando a 68 exatletas, de los cuales 63 eran olímpicos y 5 paralímpicos.

- **RESERVA DEPORTIVA Y ESCUELA DE TALENTOS**

El fortalecimiento de la reserva deportiva constituyó una línea permanente durante el periodo 2022–2026. Los procesos de identificación, formación y acompañamiento permitieron generar una ruta hacia el alto rendimiento desde las etapas tempranas del desarrollo deportivo.

La Escuela de Talentos brinda atención integral a niños, niñas y jóvenes mediante preparación técnica, seguimiento médico, acompañamiento psicosocial y desarrollo deportivo, incluyendo la promoción del deporte paralímpico.

Durante 2025, el programa ejecutó una inversión de \$6.800 millones, beneficiando a 2.376 deportistas en los 32 departamentos y 83 municipios del país. Para 2026 cuenta

con un presupuesto de \$8.694 millones y acompaña a 1.743 beneficiarios, ubicados en 68 municipios de los 32 departamentos.

De esta manera, el programa contribuye a consolidar la reserva deportiva y generar una ruta estructurada para la identificación y formación de futuros atletas de alto rendimiento.

- **ETAPAS DE DESARROLLO Y PERFECCIONAMIENTO – PROGRAMA AVANZADO DE DESARROLLO**

En 2025, a partir de los resultados obtenidos en los II Juegos Panamericanos Junior de Asunción, el Ministerio del Deporte realizó un ejercicio de trazabilidad para identificar el aporte de sus programas y estrategias en los resultados deportivos alcanzados.

En 2026 se dio continuidad a esta estrategia mediante la reactivación del Programa Avanzado de Desarrollo (PAD), con una inversión de \$1.000 millones, orientada a fortalecer el acompañamiento técnico y la evaluación de atletas con proyección al alto rendimiento.

Esta estrategia logro articular los procesos de reserva deportiva, desarrollo y perfeccionamiento con las necesidades del alto rendimiento y la proyección hacia los principales eventos internacionales.

- **RESULTADOS DEPORTIVOS 2025 – SECTOR CONVENCIONAL**

Durante 2025, Colombia participó en importantes eventos multideportivos internacionales, fortaleciendo su presencia en el ciclo competitivo y la proyección del talento deportivo nacional.

En los II Juegos Panamericanos Junior de Asunción, realizados del 9 al 23 de agosto de 2025, Colombia participó con una delegación de 326 personas, integrada por 213 atletas, 53 entrenadores y 33 miembros de apoyo logístico, con participación en 22 deportes.

En los XII Juegos Mundiales de Chengdú, realizados del 7 al 17 de agosto de 2025, Colombia participó con 44 atletas, quienes compitieron en 13 disciplinas deportivas, destacándose en modalidades como patinaje de velocidad, actividades subacuáticas, tiro con arco y karate.

En los XX Juegos Bolivarianos Ayacucho y Lima, realizados del 22 de noviembre al 7 de diciembre de 2025, Colombia participó con 443 atletas, 261 hombres y 182 mujeres, en 45 disciplinas deportivas, consolidándose como campeón absoluto del medallero.

Los resultados obtenidos fueron:

Evento	Oro	Plata	Bronce	Total
II Juegos Panamericanos Junior – Asunción	48	27	40	115



XII Juegos Mundiales – Chengdú	7	8	6	21
XX Juegos Bolivarianos – Ayacucho y Lima	142	122	76	340
Total	197	157	122	476

Estos resultados evidencian la continuidad de los procesos de preparación y la capacidad competitiva del deporte colombiano en escenarios continentales y mundiales.

• **RESULTADOS DEPORTIVOS 2026 – SECTOR CONVENCIONAL**

En 2026 se desarrollaron los IV Juegos Suramericanos de la Juventud, organizados por la Organización Deportiva Suramericana (ODESUR) en Ciudad de Panamá, entre el 12 y el 25 de abril.

Colombia participó con una delegación de 254 personas, integrada por 184 deportistas —88 mujeres y 96 hombres— y 70 integrantes del equipo técnico, entrenadores y personal médico, con participación en 21 deportes.

Para esta participación se destinó una inversión de \$2.570 millones, orientada a fortalecer la preparación y representación de los jóvenes talentos deportivos.

Colombia obtuvo:

Evento	Oro	Plata	Bronce	Total
IV Juegos Suramericanos de la Juventud	26	19	44	89

• RESULTADOS DEL SECTOR PARALÍMPICO Y SORDOLÍMPICO 2025

Durante 2025, Colombia tuvo una destacada participación en eventos internacionales del deporte paralímpico y sordolímpico.

En los Juegos Parapanamericanos Juveniles Santiago 2025, Colombia participó con 128 deportistas, 34 mujeres y 94 hombres, en disciplinas como boccia, fútbol para ciegos, fútbol PC, gólbol, baloncesto en silla de ruedas, para judo, para atletismo, para natación, para powerlifting, para tenis de mesa, tenis en silla de ruedas, voleibol sentado y para tiro con arco.

En los Juegos Sordolímpicos Tokio 2025, Colombia participó con 20 atletas y 3 entrenadores, con representación en atletismo, tenis de mesa y natación. Para la preparación y participación de la delegación, el Ministerio del Deporte destinó \$1.500 millones a través de FECOLDES.

Los resultados fueron:

Evento	Oro	Plata	Bronce	Total
Juegos Parapanamericanos Juveniles Santiago 2025	51	32	34	119
Juegos Sordolímpicos Tokio 2025	1	1	5	7
Total	52	33	39	126

Estos resultados consolidan la participación de Colombia en el deporte adaptado y fortalecen la proyección internacional de los atletas paralímpicos y Sordolímpicos.

- **JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2025**

Colombia fue sede de los VII Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos y del Caribe 2025, realizados en el departamento de Córdoba, con la participación de aproximadamente 1.200 personas.

Para su realización, el Ministerio del Deporte destinó cerca de \$12.998 millones, fortaleciendo la organización de eventos escolares de alcance internacional y generando escenarios para la formación y proyección de jóvenes talentos.

Durante las vigencias 2025 y 2026, las delegaciones de deportistas convencionales participaron en competencias internacionales desarrolladas en El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Venezuela y Colombia, las competencias comprendieron disciplinas como ajedrez, atletismo, baloncesto 3x3, boxeo, judo, karate-do, levantamiento de pesas, natación, taekwondo, tenis de mesa y voleibol.

En el deporte adaptado participaron delegaciones provenientes de Aruba, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Venezuela y Colombia, con competencias de para atletismo y para natación, en estos eventos se disputaron 53 medallas, correspondientes a 18 de oro, 18 de plata y 17 de bronce.

- **II JUEGOS PARASURAMERICANOS – VALLEDUPAR 2026**

Los II Juegos Parasuramericanos Valledupar 2026 constituyen un escenario estratégico para el fortalecimiento del deporte paralímpico nacional y la preparación hacia los Juegos Paralímpicos de Los Ángeles 2028.

El Ministerio del Deporte acompañó progresivamente la organización del evento. En 2024 destinó \$786 millones para la fase de planeación y estructuración; en 2025 asignó \$4.500 millones mediante contrato con el Comité Paralímpico Colombiano para la organización y preparación técnica; y para 2026 destinó \$14.000 millones para las principales líneas técnicas, operativas y logísticas.



Los Juegos se programaron del 5 al 16 de julio de 2026, con una participación estimada de 1.105 paratletas de 12 países, en 13 paradeportes.

• **XIII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y VII JUEGOS PARANACIONALES CÓRDOBA Y SUCRE 2027**

Los Juegos Deportivos Nacionales y Paranales constituyen el principal evento multideportivo del país y una estrategia fundamental para fortalecer el deporte de alto rendimiento, identificar nuevos talentos, promover la inclusión y dinamizar el desarrollo deportivo y económico de las regiones sede.

En preparación de las justas Córdoba y Sucre 2027, el Ministerio del Deporte expidió la Carta Deportiva Fundamental de los XIII Juegos Deportivos Nacionales y VII Juegos Paranales, documento que establece los lineamientos técnicos, administrativos y operativos para su organización y desarrollo.

Asimismo, lideró la aprobación del CONPES 4166 del 17 de octubre de 2025, mediante el cual se declaró el certamen como proyecto de importancia estratégica para el país, como resultado, el Ministerio suscribió contratos por un valor cercano a \$80.700 millones, destinados a las actividades de planeación, organización, realización y evaluación de los Juegos.

Adicionalmente, se avanzó en la estructuración técnica mediante la publicación de 51 instructivos de competencia correspondientes al sector olímpico, para esta vigencia en el 2025 se realizaron cinco Comités Organizadores:

- 10 de abril de 2025: Montería, Córdoba.
- 16 de mayo de 2025: Sincelejo, Sucre.
- 31 de julio de 2025: Montería, Córdoba.
- 26 de septiembre de 2025: Coveñas, Sucre.
- 22 de octubre de 2025: Montería, Córdoba.

Durante 2026, con corte al 3 de julio, se realizaron tres Comités Organizadores:

- 19 de marzo de 2026: Montería, Córdoba.
- 24 de abril de 2026: Santiago de Tolú, Sucre.
- 3 de junio de 2026: Ciénaga de Oro, Córdoba.

Estos espacios han permitido realizar seguimiento a los avances técnicos, administrativos, logísticos y de infraestructura necesarios para garantizar la adecuada realización de las justas.

De igual manera, el Ministerio del Deporte dejó suscritos los convenios administrativos correspondientes a los proyectos de infraestructura y las interventorías requeridas para la preparación y realización de los **Juegos Nacionales y Paranales Córdoba y Sucre 2027**.



- **APOYO A LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS INTERNACIONALES**

Durante 2025, el Ministerio del Deporte destinó cerca de \$11.143 millones para apoyar la realización de eventos deportivos internacionales en Colombia. Esta inversión benefició a 20 federaciones deportivas y contribuyó al fortalecimiento del nivel competitivo de los atletas nacionales y a su participación en las diferentes etapas del Ciclo Olímpico.

Para 2026, con corte a mayo, se habían suscrito contratos por \$3.466 millones destinados al apoyo de eventos deportivos internacionales.

Entre las iniciativas respaldadas se destaca la Convención Mundial de la OMB, como escenario para el fortalecimiento técnico, la proyección internacional del deporte colombiano y la dinamización de las economías locales vinculadas a la realización de eventos deportivos.

- **PRINCIPALES LOGROS DEL PERIODO 2022–2026**

En términos generales, la gestión del Ministerio del Deporte durante el periodo permitió:

- a. Consolidar la preparación de Colombia para los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de París 2024, mediante la estrategia Equipo Colombia y la articulación con los Comités Olímpico y Paralímpico y las Federaciones Deportivas Nacionales.
- b. Alcanzar el mejor resultado histórico de Colombia en Juegos Paralímpicos, con 28 medallas en París 2024, incluyendo 7 de oro, 7 de plata y 14 de bronce.
- c. Mantener el posicionamiento internacional del deporte colombiano, con resultados destacados en Juegos Bolivarianos, Suramericanos, Panamericanos, Parapanamericanos, Juegos Mundiales, Juegos Sordolímpicos y campeonatos mundiales.
- d. Fortalecer la preparación técnica, científica y administrativa de los atletas, mediante el Programa Nacional de Entrenadores, Atleta Excelencia, ciencias aplicadas al deporte, acompañamiento psicosocial y apoyo a las Federaciones Deportivas Nacionales.
- e. Fortalecer la reserva deportiva, mediante los Proyectos Avanzados de Desarrollo, la Escuela de Talentos y la continuidad de los procesos de formación, desarrollo y perfeccionamiento.
- f. Mantener una ruta de preparación hacia Los Ángeles 2028, mediante la continuidad de los programas de alto rendimiento, la reactivación del PAD y el fortalecimiento del Programa Nacional de Entrenadores.
- g. Obtener resultados sobresalientes en 2025, con 476 medallas en los principales eventos multideportivos internacionales del sector convencional y 126 medallas en los principales eventos paralímpicos y sordolímpico reportados.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

- h. Fortalecer la participación de jóvenes talentos, mediante los Juegos Panamericanos Junior de Asunción 2025, los Juegos Suramericanos de la Juventud de Panamá 2026 y la Escuela de Talentos.
- i. Fortalecer el deporte paralímpico y adaptado, mediante la participación internacional, el apoyo a federaciones, los Juegos Parapanamericanos Juveniles, los Juegos Sordolímpicos y los II Juegos Parasuramericanos Valledupar 2026.
- j. Preparar las condiciones para los XIII Juegos Deportivos Nacionales y VII Juegos Paranales Córdoba y Sucre 2027, mediante el CONPES 4166, la Carta Deportiva Fundamental, los comités organizadores, los instructivos técnicos y los convenios de infraestructura e interventoría.
- k. Garantizar el apoyo técnico, administrativo y financiero al Sistema Nacional del Deporte, mediante la celebración y seguimiento de contratos con Federaciones Deportivas Nacionales, Comités Olímpico y Paralímpico Colombiano y demás organismos deportivos.
- l. Fortalecer el reconocimiento al mérito deportivo, mediante los programas Atleta Excelencia, Incentivo a Medallas y Glorias del Deporte.
- m. Avanzar en el saneamiento administrativo y contractual, mediante la liquidación y cierre de obligaciones de vigencias anteriores y la suscripción de nuevos instrumentos para garantizar la continuidad de los procesos deportivos.

En conjunto, la gestión desarrollada entre 2022 y 2026 permitió consolidar una ruta integral de desarrollo deportivo, articulando la formación y reserva deportiva con el alto rendimiento, fortaleciendo el acompañamiento técnico y científico, ampliando la participación internacional y garantizando condiciones para la preparación de los atletas colombianos.

Los resultados alcanzados durante el periodo, particularmente en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de París 2024, los eventos internacionales de 2025 y los Juegos Suramericanos de la Juventud de 2026, evidencian la consolidación de Colombia como referente deportivo regional y sientan las bases para los próximos ciclos competitivos, especialmente Los Ángeles 2028 y los Juegos Nacionales y Paranales Córdoba y Sucre 2027.

4.3. Línea Estratégica N°. 3. Fortalecer el Sistema Nacional del Deporte

4.3.1. Capacitación y formación

En el marco de la implementación de la Política Pública Nacional del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre 2018–2028, las acciones de capacitación desarrolladas por la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) constituyen un mecanismo preventivo orientado al fortalecimiento de las capacidades de los organismos deportivos que integran el Sistema Nacional del Deporte. Estas acciones buscan mejorar los conocimientos y competencias de



dirigentes y responsables de la gestión deportiva en aspectos jurídicos, administrativos, financieros, contables y de gobernanza, contribuyendo al cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias y a una gestión más transparente y eficiente de los organismos deportivos.

Año	Modalidad / estrategia	Resultado soportado
2022	Curso virtual de Administración Deportiva – IVC / Escuela Virtual	1.300 participantes en dos cursos, provenientes de los 32 departamentos
2022	Escuela Virtual del Deporte	5.067 matriculados en 10 versiones del curso de Administración Deportiva acumuladas desde la creación de la EVD
2023	Administración Deportiva virtual	El Ministerio señala que IVC continuó con capacitación virtual y presencial y asesorías personalizadas
2024	Fundamentos de Administración Deportiva	Diseño, virtualización, inscripciones y certificación de la capacitación
2025	IVC en el territorio	Jornadas en 22 departamentos
2025	Administración Deportiva	Cursos en 28 departamentos, cerca de 1.700 personas certificadas y más de 14.000 aprobados a través de la Escuela Virtual

4.3.2. Inspección, vigilancia y control

En el período 2022–2026, la implementación de la Política Pública Nacional del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre 2018–2028 presentó avances en el fortalecimiento institucional y de la gobernanza del Sistema Nacional del Deporte (SND), particularmente mediante el ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control sobre federaciones, ligas, asociaciones y clubes deportivos. Estas actuaciones contribuyeron a fortalecer el cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias, financieras, contables y administrativas de los organismos deportivos.

La intervención se desarrolló a través de tres facultades: vigilancia, mediante acciones preventivas de advertencia, orientación y acompañamiento; inspección, mediante la solicitud y análisis de información, visitas, auditorías e investigaciones; y control, mediante la adopción de medidas orientadas a corregir situaciones críticas de carácter jurídico, contable, financiero o administrativo. Estas facultades se complementaron con estrategias de presencia territorial, formación y asistencia técnica, auditorías y actuaciones administrativas.

Avances 2022

Durante 2022 se fortaleció el componente preventivo y de acompañamiento a los organismos del SND. Entre las principales acciones se desarrollaron cinco cohortes del Curso Virtual en Administración Deportiva, con el propósito de fortalecer las capacidades de los dirigentes deportivos; adicionalmente, se realizaron

Ministerio del Deporte
Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



capacitaciones presenciales en Bolívar, Cundinamarca, La Guajira y Huila. La Dirección reportó como objetivo beneficiar a más de 3.000 personas y certificar a más de 600 participantes.

También se implementaron acciones de presencia territorial mediante la estrategia IVC en las Regiones, orientada a brindar acompañamiento preventivo, facilitar la formalización de los organismos deportivos, agilizar trámites y fortalecer el conocimiento de las obligaciones legales y financieras. A ello se sumó el Primer Encuentro Nacional de Institutos, realizado el 30 de noviembre de 2022, con participación virtual y presencial, en el cual se impartieron lineamientos sobre inscripción de dignatarios, reforma de estatutos y reconocimiento deportivo.

En materia de inspección y control, durante 2022 se realizaron 30 auditorías a organismos deportivos, mientras que el Grupo de Actuaciones Administrativas efectuó 11 visitas de inspección, expidió 87 actos administrativos, adelantó 71 procesos administrativos sancionatorios, decidió 30 procesos sancionatorios en primera instancia y resolvió 16 impugnaciones. Asimismo, se recibieron y tramitaron 333 quejas contra organismos deportivos.

En el deporte profesional se fortaleció, además, la supervisión en aspectos legales, financieros, contables, laborales y de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo. Entre los resultados se destaca la expedición de una guía contable para el fútbol y la participación en tres sesiones del Comité de Supervisores liderado por la UIAF.

Avances 2023

En 2023 se observa una mayor estructuración de la gestión de IVC mediante indicadores incorporados al Plan de Acción Institucional. Los resultados reportados muestran niveles de cumplimiento superiores a las metas programadas en varias actividades: las capacitaciones, talleres e IVC en territorio alcanzaron 51 actividades frente a una meta de 32, equivalente al 159% de cumplimiento; los reconocimientos deportivos alcanzaron un 111%; los actos administrativos un 126%; y las visitas de inspección y auditorías un 145%, al realizarse 29 frente a una meta de 20.

Este comportamiento evidencia un fortalecimiento de la capacidad operativa de la Dirección y una transición hacia un esquema de seguimiento basado en metas e indicadores de gestión. La estrategia IVC en el territorio continuó orientándose a la formalización de organismos deportivos, agilización de trámites y preparación jurídica y administrativa para la participación en los Juegos Nacionales y Paranales.

Adicionalmente, las acciones de seguridad, comodidad y convivencia en el fútbol se consolidaron mediante la implementación del Decreto 1622 de 2022, la supervisión de Puestos de Mando Unificado, capacitaciones a comisiones locales y acciones relacionadas con el barrismo social.



Avances 2024

Durante 2024 se evidencia una ampliación de la presencia territorial y de las acciones de asistencia técnica. La estrategia IVC en el Territorio – Un Pacto por el Deporte alcanzó presencia en 11 departamentos, equivalente al 33,33% de la meta de cobertura de los 33 departamentos, y benefició a 112 organismos e institutos deportivos.

En materia de formación presencial se desarrollaron 11 cursos de Administración Deportiva, con 469 beneficiarios, alcanzando una cobertura del 60% de las regiones geográficas. Paralelamente, la modalidad virtual registró 9.246 matriculados y 2.503 certificados, ampliando las posibilidades de acceso a formación en administración deportiva.

El fortalecimiento de capacidades también se reflejó en 888 reuniones de orientación, asistencia y acompañamiento realizadas por el GIT de Deporte Aficionado. Estas acciones se complementaron con reuniones estratégicas, capacitaciones, asistencia jurídica y acompañamiento a las ligas deportivas en el marco de los Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024.

En el componente de inspección y control se realizaron 14 visitas administrativas y 7 auditorías, mientras que se expidieron 272 actos administrativos por parte del GIT de Deporte Aficionado. En el deporte profesional se efectuaron inspecciones a clubes, estadios y Puestos de Mando Unificado, así como reuniones de seguridad, comodidad y convivencia, alcanzando un total de 211 actuaciones y espacios de seguimiento registrados.

El seguimiento financiero y contable constituyó igualmente un mecanismo de control relevante: durante 2024 se realizó análisis financiero y fiscal a 122 federaciones y ligas deportivas, con el propósito de identificar riesgos financieros y verificar el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Avances 2025–2026

Durante 2025 y el primer semestre de 2026 se evidencia una consolidación de las capacidades institucionales de IVC, con énfasis en la continuidad de los organismos deportivos, la asistencia técnica, la formación y el seguimiento al cumplimiento de la normatividad. En este período se atendieron más de 14.000 trámites y se expidieron 332 actos administrativos, de los cuales 215 correspondieron a 2025 y 117 al primer semestre de 2026.

Asimismo, se gestionaron 78 reconocimientos deportivos, incluidos 8 que corresponden a Federaciones Deportivas Nacionales y 70 a otros organismos deportivos, además de renovaciones de reconocimientos a clubes con deportistas profesionales. La formación virtual también amplió su alcance, con



más de 17.000 participantes en procesos de capacitación desarrollados a través de la Escuela Virtual.

La presencia territorial continuó fortaleciéndose mediante jornadas de inspección, vigilancia, control, asistencia técnica y acompañamiento directo. Durante este período se reportó cobertura de la estrategia de capacitación y asistencia técnica en los 32 departamentos, además de acciones específicas en territorios como Guainía, Amazonas, Putumayo y Vichada. También se fortalecieron las actuaciones frente a incumplimientos y situaciones que afectan la transparencia y la gobernanza del SND.

Valoración del avance de implementación

El análisis del período 2022–2026 permite identificar una evolución positiva en la implementación del componente de Inspección, Vigilancia y Control, caracterizada por el tránsito de acciones principalmente operativas y de atención de trámites hacia un modelo que combina prevención, asistencia técnica, presencia territorial, formación, seguimiento financiero, inspección, auditoría y control administrativo.

Los resultados muestran avances particularmente importantes en cuatro dimensiones:

1. **Fortalecimiento de la gobernanza del Sistema Nacional del Deporte**, mediante el seguimiento al cumplimiento de requisitos legales, estatutarios, financieros y administrativos de los organismos deportivos.
2. **Descentralización y presencia territorial**, a través de la estrategia IVC en el Territorio y las jornadas de capacitación y asistencia técnica, que progresivamente ampliaron su cobertura geográfica.
3. **Fortalecimiento de capacidades**, mediante los cursos de Administración Deportiva, la Escuela Virtual, capacitaciones presenciales y espacios de articulación con federaciones, ligas, institutos y demás actores del SND.
4. **Consolidación de mecanismos de inspección y control**, mediante auditorías, visitas, actuaciones administrativas, procesos sancionatorios, atención de quejas, impugnaciones y seguimiento financiero y contable.

En materia de indicadores, se observa una mejora en la capacidad de seguimiento de la gestión. Para 2023 se cuenta con metas y resultados explícitos dentro del Plan de Acción Institucional, con cumplimientos superiores al 100% en varias actividades. Para 2024 y 2025–2026 se dispone de indicadores operativos relacionados con cobertura territorial, número de beneficiarios, trámites, actos administrativos, visitas, auditorías, reconocimientos y procesos de formación. No obstante, con la información disponible en el documento, los resultados están concentrados principalmente en indicadores de gestión y productos —número de trámites, capacitaciones, visitas, auditorías, actos administrativos y personas atendidas—, por lo que no es posible establecer de manera concluyente el efecto de estas intervenciones sobre indicadores de resultado de mediano y largo plazo de la Política Pública 2018–2028. En consecuencia, el avance puede valorarse como

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



favorable en términos de implementación y capacidad institucional, pero requiere continuar fortaleciendo la medición de resultados e impactos asociados a una mayor formalización, sostenibilidad, transparencia y gobernanza de los organismos del Sistema Nacional del Deporte.

Mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación

Durante el período analizado se identifican como principales mecanismos de seguimiento: el Plan de Acción Institucional, el seguimiento a metas e indicadores de gestión, las bases de datos de trámites y actos administrativos, los informes de gestión de los grupos internos de trabajo, las visitas de inspección, auditorías, requerimientos de información, seguimiento financiero y contable, procesos administrativos sancionatorios y las jornadas de asistencia técnica territorial.

En 2023, por ejemplo, los resultados fueron reportados a través de la Plataforma SISEG y los insumos de gestión de la Dirección de IVC, evidenciando la utilización de instrumentos institucionales para el seguimiento de metas y resultados.

En conjunto, estos mecanismos han permitido realizar seguimiento periódico a la operación de la Dirección y verificar el cumplimiento de metas institucionales. Sin embargo, para efectos de la evaluación integral de la Política Pública 2018–2028, resulta necesario avanzar en la articulación de estos registros administrativos con indicadores de resultado e impacto que permitan determinar en qué medida las acciones de IVC han contribuido a mejorar de manera sostenible la gobernanza, formalización, transparencia y capacidad institucional de los organismos que integran el Sistema Nacional del Deporte.

4.3.3. Adopción coordinadamente de políticas, planes, programas y proyectos del Gobierno Nacional

En desarrollo de la Política Pública Nacional del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre 2018–2028, el Ministerio del Deporte ha articulado sus instrumentos de planeación, programas y proyectos con las políticas, planes y estrategias definidas por el Gobierno Nacional. Esta articulación busca garantizar la coherencia entre los objetivos de la Política Pública y las prioridades nacionales establecidas en los diferentes instrumentos de planeación y política pública.

Durante el periodo 2022–2026, esta coordinación se materializó principalmente a través de la incorporación de los objetivos y acciones del sector deporte en el Plan Nacional de Desarrollo, los planes estratégicos y de acción institucional, los proyectos de inversión y los compromisos derivados de documentos CONPES y demás instrumentos intersectoriales.



En este marco, el Ministerio realizó seguimiento a las metas e indicadores asociados a los instrumentos nacionales de planeación y articuló la ejecución de programas y proyectos sectoriales con las prioridades del Gobierno Nacional, particularmente en materia de inclusión social, desarrollo territorial, educación, salud, construcción de paz, aprovechamiento del tiempo libre, actividad física y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento.

el **Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”**, los documentos CONPES y los compromisos derivados de instrumentos nacionales de política pública.

Esta articulación ha permitido incorporar el deporte, la recreación y la actividad física como herramientas para la garantía de derechos, la inclusión social, la convivencia, la construcción de paz y la convergencia regional, mediante la coordinación de acciones con entidades del orden nacional, territorial y organismos del Sistema Nacional del Deporte.

En desarrollo del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, el Ministerio del Deporte asumió responsabilidades específicas en indicadores sectoriales y étnicos, entre los que se destacan el apoyo a atletas y para atletas para su preparación y participación en eventos internacionales y la ampliación de la participación de la población en actividades de deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria. A junio de 2026, estos indicadores registraban avances de 921 atletas y para atletas apoyados frente a una meta cuatrienal de 517, y 4.248.927 beneficiarios participantes frente a una meta de 3.600.000, evidenciando una contribución significativa al cumplimiento de los objetivos nacionales.

De igual manera, el Ministerio ha articulado la implementación de la política sectorial con compromisos dirigidos a poblaciones con enfoque diferencial, particularmente pueblos indígenas, pueblo Rrom y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Estas acciones comprenden la formulación e implementación de políticas públicas diferenciales, el fortalecimiento de prácticas ancestrales, el desarrollo de actividades de fomento deportivo y la construcción, adecuación y mejoramiento de infraestructura deportiva en territorios priorizados.

La articulación con las políticas nacionales también se evidencia en el seguimiento a los documentos CONPES, mediante los cuales el Ministerio participa en acciones relacionadas con discapacidad e inclusión social, juventud, equidad de género, cuidado, inteligencia artificial, fortalecimiento de la infraestructura deportiva, evaluación de políticas públicas y desarrollo territorial, entre otros. Este mecanismo permite coordinar responsabilidades sectoriales, establecer compromisos verificables y realizar seguimiento a su cumplimiento a través de los sistemas de información y reporte establecidos por el Gobierno Nacional.

Asimismo, el Ministerio ha participado en la implementación de los compromisos derivados del **Acuerdo Final de Paz**, particularmente mediante intervenciones en municipios PDET, cofinanciación de infraestructura deportiva y acciones de deporte, recreación y actividad física orientadas al fortalecimiento del tejido social, la inclusión y la convivencia. En 2025 se suscribieron **30 convenios en municipios PDET por**

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



\$27.080 millones, contribuyendo al cumplimiento de los indicadores del Plan Marco de Implementación.

De manera complementaria, la adopción coordinada de políticas nacionales se ha materializado en instrumentos estratégicos y sistemas de información previstos en el Plan Nacional de Desarrollo, como el **Sistema Único de Información del Deporte (SUID)**, la **Cuenta Satélite del Deporte** y el **fortalecimiento del Observatorio del Sistema Nacional del Deporte**, orientados a mejorar la disponibilidad de información, la toma de decisiones y el seguimiento de las políticas públicas sectoriales.

En este sentido, la gestión adelantada evidencia que la implementación de la Política Pública Nacional del Deporte 2018–2028 se desarrolla de manera articulada con los instrumentos de planeación y política pública del Gobierno Nacional. Esta coordinación permite orientar los recursos y capacidades institucionales hacia objetivos comunes y atender de manera diferenciada las necesidades de los territorios y poblaciones, fortaleciendo el papel del deporte, la recreación y la actividad física como instrumentos de desarrollo social, inclusión y construcción de paz.

4.3.4. Fortalecimiento institucional

En el marco del fortalecimiento institucional, el Ministerio del Deporte adelantó durante las vigencias 2025 y 2026 acciones orientadas a modernizar sus capacidades de gestión, fortalecer los sistemas de información, mejorar la articulación institucional y disponer de herramientas que permitan sustentar la planeación y la toma de decisiones con información confiable y oportuna.

En este marco se destacan la implementación progresiva del Sistema Único de Información del Deporte (SUID) y la consolidación de la Cuenta Satélite del Deporte, instrumentos que contribuyen a fortalecer la capacidad del Ministerio para gestionar información sectorial, realizar seguimiento a las políticas públicas y orientar la toma de decisiones basada en evidencia.

- **SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DEL DEPORTE (SUID)**

En cumplimiento del artículo 119 de la Ley 2294 de 2023 – Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, el Ministerio del Deporte avanzó en la implementación del Sistema Único de Información del Deporte (SUID), concebido como una herramienta estratégica para integrar y organizar la información del sector y fortalecer los procesos institucionales de planeación, seguimiento, análisis y toma de decisiones.

Durante el segundo semestre de 2025 se desarrolló un proceso de articulación con las dependencias misionales del Ministerio para identificar, validar y consolidar las necesidades funcionales, operativas y técnicas requeridas para el desarrollo del sistema. Como resultado, se estructuraron 103 historias de usuario, que constituyeron un insumo para orientar el diseño de la solución tecnológica de acuerdo con las necesidades institucionales y sectoriales.



Este proceso se complementó con el fortalecimiento del marco normativo mediante la expedición del **Decreto 0855 de 2025**, por medio del cual se crea y reglamenta el SUID, estableciendo las bases jurídicas para su implementación y operación.

Durante el primer semestre de 2026 se avanzó en la validación y ajuste de los insumos funcionales y técnicos con las dependencias involucradas, incluyendo la revisión de historias de usuario, requerimientos funcionales, casos de uso y modelos de información. Estos ejercicios permitieron precisar la arquitectura funcional del sistema y avanzar en la definición de los componentes requeridos para su implementación progresiva.

De manera complementaria, se inició la estructuración del Macroproceso de Integración Funcional, orientado a articular los procesos y funciones relacionados con la gestión de información del Sistema Nacional del Deporte y a consolidar un ecosistema integrado de datos que facilite el intercambio, análisis y aprovechamiento de la información sectorial.

Para la primera fase de implementación se priorizaron los siguientes componentes:

Componente	Finalidad institucional
Registro de usuarios	Gestionar el acceso al sistema y establecer perfiles y roles de acuerdo con las responsabilidades de los usuarios.
Registro de deportistas	Consolidar y administrar información de atletas y fortalecer la trazabilidad de los procesos de apoyo al alto rendimiento.
Inspección, Vigilancia y Control (IVC)	Integrar información de organismos deportivos y trámites asociados a las funciones de inspección, vigilancia y control.
Censo de escenarios deportivos	Fortalecer la caracterización de la infraestructura deportiva y la disponibilidad de información para la planeación territorial.
Gestor de proyectos	Mejorar la trazabilidad y seguimiento de proyectos e inversiones del sector.
Sistema de reportería	Facilitar la generación, consulta y análisis de indicadores para el seguimiento de la gestión sectorial.
Landing Page	Organizar los contenidos y facilitar el acceso a la información y servicios asociados al sistema.

El avance en la implementación del SUID representa un proceso de modernización de la gestión institucional, al propiciar la integración de información que actualmente se encuentra distribuida en diferentes fuentes y sistemas, mejorar la trazabilidad de



los procesos y facilitar la generación de información para la planeación, el seguimiento y la evaluación.

Asimismo, el sistema constituye una herramienta para fortalecer la articulación entre las diferentes dependencias del Ministerio y los organismos que integran el Sistema Nacional del Deporte, contribuyendo progresivamente a una gestión más integrada, eficiente y basada en información.

- **CUENTA SATÉLITE DEL DEPORTE**

Como parte del fortalecimiento de las capacidades institucionales para la generación y utilización de información estratégica, el Ministerio del Deporte, en articulación con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), presentó en diciembre de 2025 la Cuenta Satélite del Deporte (CSD).

La Cuenta Satélite constituye un instrumento estadístico que permite dimensionar la contribución económica del sector deporte a la economía nacional, mediante la generación de información sobre el valor agregado y el comportamiento de las actividades económicas relacionadas con el sector.

Su implementación representa un avance en el fortalecimiento de las capacidades institucionales para generar y utilizar evidencia económica sectorial, aportando información objetiva para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, así como para la planeación y priorización de recursos e intervenciones.

Los resultados de la Cuenta Satélite muestran que la participación del deporte en el Producto Interno Bruto (PIB) pasó de 0,87 % en 2020 a 1,15 % en 2024, evidenciando la relevancia económica creciente de las actividades asociadas al sector.

Además de generar información estadística especializada, la Cuenta Satélite fortalece la articulación técnica entre el Ministerio del Deporte y el DANE y contribuye a consolidar una base de información comparable y periódica para el análisis de la evolución económica del sector.

Para garantizar su sostenibilidad como instrumento de planeación y seguimiento, se requiere mantener su actualización periódica y fortalecer la articulación técnica e institucional para la recopilación, validación y análisis de la información.

- **CONTRIBUCIÓN AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

En conjunto, los avances relacionados con el **SUID y la Cuenta Satélite del Deporte** constituyen herramientas para el fortalecimiento de la capacidad institucional del Ministerio, al mejorar las condiciones para producir, integrar, organizar, analizar y utilizar información sectorial.

Estas iniciativas contribuyen particularmente a:

- **Modernizar la gestión institucional**, mediante herramientas tecnológicas y estadísticas especializadas.



- **Fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia**, al disponer de información sectorial integrada y datos económicos oficiales.
- **Mejorar la planeación y el seguimiento**, mediante información estructurada para el análisis de políticas, planes, programas y proyectos.
- **Fortalecer la articulación institucional**, tanto al interior del Ministerio como con las entidades y organismos del Sistema Nacional del Deporte.
- **Mejorar la trazabilidad de la gestión**, facilitando el seguimiento de proyectos, beneficiarios, escenarios deportivos, organismos y demás componentes sectoriales.
- **Reducir la dispersión de información**, avanzando hacia fuentes integradas y mecanismos estandarizados para su gestión.
- **Fortalecer la generación de conocimiento sectorial**, mediante información estadística y sistemas que permitan analizar el comportamiento y evolución del deporte en Colombia.

De esta manera, las acciones desarrolladas durante 2025 y 2026 contribuyen a consolidar una institucionalidad con mayores capacidades para planear, gestionar, hacer seguimiento, evaluar y orientar las políticas públicas del sector deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre, bajo criterios de articulación, información y evidencia.

4.4. Línea Estratégica No 4. Mejoramiento, adecuación y construcción de la infraestructura en materia deportiva y recreativa del país

La Línea Estratégica N.º 4 de la Política Pública Nacional del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre 2018–2028 está orientada al mejoramiento, adecuación y construcción de infraestructura deportiva y recreativa, como una condición necesaria para ampliar las oportunidades de acceso de la población a la práctica del deporte, la recreación y la actividad física, así como para fortalecer los procesos de formación y alto rendimiento. En este marco, la Política contempla acciones relacionadas con la construcción, mejoramiento y adecuación de escenarios, el incremento de su disponibilidad, la cofinanciación de proyectos y el establecimiento de mecanismos de seguimiento y control que permitan garantizar su calidad, sostenibilidad y uso efectivo.

Durante el período comprendido entre el 7 de agosto de 2022 y el 6 de agosto de 2026, el Ministerio del Deporte desarrolló intervenciones dirigidas a la construcción, adecuación, mejoramiento y recuperación de escenarios deportivos y recreativos, mediante proyectos de inversión, convenios con entidades territoriales, convenios solidarios y mecanismos de asistencia técnica y acompañamiento institucional. La gestión se orientó especialmente a territorios con brechas de infraestructura,

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



municipios PDET y comunidades que requieren mejorar sus condiciones de acceso a espacios para la práctica deportiva y recreativa.

4.4.1. Construcción, adecuación y mejoramiento de la infraestructura

La implementación de esta línea durante el período 2022–2026 comprendió proyectos orientados a la construcción, adecuación, mejoramiento y recuperación de escenarios deportivos y recreativos en diferentes territorios del país. Dentro de estas intervenciones se encuentran los proyectos de inversión de infraestructura deportiva, recreativa y de alta competencia, así como iniciativas dirigidas a fortalecer la infraestructura de carácter comunitario.

Resultados y evolución 2022–2026: Durante 2022, se destacan las intervenciones relacionadas con la reconstrucción y rehabilitación de infraestructura deportiva en San Andrés, Providencia y Santa Catalina, afectada por el huracán Iota. En el marco de estas actuaciones se intervinieron y rehabilitaron seis canchas multifuncionales y un coliseo, los cuales fueron entregados y puestos al servicio de las comunidades. La inversión prevista para estas intervenciones ascendió a \$21.046 millones. Las obras incluyeron, además, actuaciones complementarias de espacio público, paisajismo, juegos infantiles y módulos de ejercicio.

En 2023, se incrementó la gestión de proyectos de infraestructura y se fortaleció la orientación hacia territorios con mayores brechas, particularmente municipios PDET. A diciembre de esa vigencia se reportaron 14 de los 16 territorios definidos con escenarios deportivos mejorados o adecuados, equivalente al 87,5 %, y 63 municipios PDET con escenarios construidos, mejorados o adecuados, equivalente al 64,4 %. Adicionalmente, se registraron 56 municipios PDET con obras construidas, adecuadas o mejoradas, correspondientes a 79 obras terminadas, con una inversión de \$274.592,6 millones, mientras que 15 convenios permanecían en ejecución por \$97.906,6 millones.

Durante 2024, se fortalecieron los procesos de estructuración, evaluación y viabilización de proyectos, así como la suscripción y ejecución de convenios. Se presentaron 219 proyectos de infraestructura recreodeportiva para evaluación técnica, de los cuales seis alcanzaron fase III y permitieron avanzar hacia la suscripción de convenios interadministrativos. En materia de infraestructura comunitaria, continuó la ejecución de los convenios de la Convocatoria I de iniciativas comunales. De los convenios suscritos en 2023, 118 continuaron en ejecución y durante 2024 se suscribieron 198 convenios adicionales, alcanzando un acumulado de 316 convenios.

En 2025, se evidenció un avance importante en la culminación de obras y en la asistencia técnica para la estructuración y viabilización de nuevos proyectos. Se reportaron 82 obras culminadas en 55 municipios de 20 departamentos, con una inversión total de \$272.316 millones y una población potencialmente beneficiada de 2.474.139 personas. Adicionalmente, se validaron 584 iniciativas y 197 proyectos adicionales permanecían en proceso de validación y asistencia técnica.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Para 2026, se dio continuidad a proyectos estructurados y financiados en vigencias anteriores, con énfasis en la culminación y puesta en servicio de escenarios, el acompañamiento técnico y el seguimiento territorial. Entre julio de 2025 y lo corrido de 2026 se reportó la entrega de 19 nuevos escenarios recreodeportivos en 19 municipios de 13 departamentos, con una inversión de \$187.503 millones y una población beneficiada superior a un millón de personas. Durante esta vigencia también se mantuvo el acompañamiento a entidades territoriales para la formulación, estructuración y presentación de proyectos de infraestructura.

Comportamiento de proyectos y recursos

La información disponible sobre proyectos gestionados mediante APP y convenios muestra un incremento significativo de la actividad institucional durante el período:

Vigencia	Número de proyectos	Valor total (millones \$)	Proyectos ejecutados	Proyectos en proceso
2022	2	\$2.778,0	2	0
2023	142	\$145.259,7	130	12
2024	233	\$369.547,6	53	180
2025	155	\$230.177,8	99	56
Total 2022–2025	532	\$747.763,1	284	248

Esta información evidencia un crecimiento importante de la gestión de proyectos a partir de 2023, con un máximo de 233 proyectos gestionados durante 2024. La disminución observada en el número de proyectos durante 2025 no representa necesariamente una reducción de la intervención, dado que parte de los proyectos corresponde a procesos plurianuales iniciados en vigencias anteriores.

Entre los principales factores que favorecieron la implementación se encuentran el fortalecimiento de los mecanismos de cofinanciación, la articulación con entidades territoriales, la asistencia técnica y el desarrollo de mecanismos de participación comunitaria.

Como factores limitantes se identifican las diferencias en las capacidades técnicas, administrativas y financieras de las entidades territoriales, las dificultades relacionadas con la estructuración y ejecución contractual, la gestión de predios, la articulación institucional y la existencia de proyectos suspendidos o con dificultades para su culminación.

En el caso de las iniciativas comunitarias, también se identificaron dificultades de conectividad y comunicación con los organismos comunales, así como la necesidad de establecer procedimientos y dinámicas de trabajo entre las dependencias involucradas.

Brechas identificadas

El seguimiento evidencia las siguientes brechas:

- Diferencias entre proyectos estructurados, financiados, ejecutados y efectivamente terminados.
- Existencia de proyectos plurianuales cuyos resultados se trasladan entre vigencias.
- Presencia de proyectos suspendidos o con dificultades de ejecución.
- Diferencias en las capacidades institucionales de las entidades territoriales.
- Necesidad de fortalecer el seguimiento posterior a la terminación de las obras.
- Limitada información consolidada sobre utilización efectiva de los escenarios.
- Necesidad de fortalecer la medición de población efectivamente beneficiada.
- Insuficiente información sobre sostenibilidad y mantenimiento de los escenarios una vez entregados.

Conclusión de seguimiento

Durante el período 2022–2026 se evidencia un avance favorable en la implementación del componente de construcción, adecuación y mejoramiento de infraestructura deportiva y recreativa, reflejado en el incremento de proyectos gestionados, la intervención de territorios con brechas de infraestructura, la ejecución de obras en municipios PDET y la recuperación y construcción de escenarios destinados al uso de las comunidades.

No obstante, el seguimiento permite establecer que el número de proyectos y el monto de las inversiones no son suficientes, por sí mismos, para determinar el cumplimiento integral del objetivo de la Política Pública. Es necesario fortalecer la trazabilidad entre la inversión realizada, la terminación de las obras, su puesta en servicio, utilización efectiva, población beneficiada y sostenibilidad. En consecuencia, el componente presenta un avance favorable, con brechas relacionadas principalmente con la oportunidad de la ejecución, la sostenibilidad de las inversiones y la medición de resultados posteriores a la entrega de los escenarios.

Un ejemplo relevante corresponde a la convocatoria **"Acciones Comunitarias para Escenarios Recreo Deportivos"**, mediante la cual se buscó promover la participación directa de las organizaciones comunales en la recuperación y mejoramiento de espacios destinados a la recreación y el deporte. La iniciativa contempló una inversión de **\$60.000 millones para 400 iniciativas**, con un monto máximo de \$150 millones por iniciativa.

Como resultado de la convocatoria se recibieron **628 iniciativas**, de las cuales **400 fueron habilitadas**, 81 resultaron elegibles y 147 no cumplieron los requisitos establecidos. Posteriormente, se reportó la suscripción de **94 convenios**, de los

cuales **30 se encontraban en ejecución**, con presencia en **14 departamentos y 44 municipios**.

Elemento de seguimiento	Resultado
Intervención	Acciones Comunitarias para Escenarios Recreo Deportivos.
Objetivo	Recuperar y mejorar escenarios recreativos y deportivos mediante la participación de organizaciones comunales.
Meta	400 iniciativas, con inversión prevista de \$60.000 millones.
Iniciativas recibidas	628
Iniciativas habilitadas	400
Convenios suscritos	94
Convenios en ejecución	30
Cobertura	14 departamentos y 44 municipios
Avance frente a la meta	23,5 % de las iniciativas con convenio suscrito; 7,5 % en ejecución, respecto de las 400 iniciativas previstas.
Principal factor limitante identificado	Dificultades de conectividad y comunicación con los organismos, así como la necesidad de establecer procedimientos y dinámicas de trabajo entre las dependencias involucradas.
Brecha	Diferencia entre las 400 iniciativas previstas y las efectivamente formalizadas y puestas en ejecución al momento del seguimiento.

El seguimiento de los proyectos también permitió identificar necesidades recurrentes en los escenarios deportivos, entre ellas el mejoramiento de canchas, parques y zonas verdes, cerramientos y reparaciones eléctricas e hidrosanitarias. En este proceso fueron revisados inicialmente 102 proyectos de mejoramiento de escenarios deportivos, lo que permitió avanzar en la identificación y priorización de necesidades de intervención.

Análisis de seguimiento. La evidencia disponible permite establecer que durante el período se avanzó en la implementación de mecanismos de inversión destinados a ampliar y mejorar la infraestructura deportiva y recreativa, incluyendo mecanismos de participación comunitaria. No obstante, los resultados muestran que, en determinadas intervenciones, la ejecución se ubicó por debajo de las metas inicialmente previstas. En particular, la convocatoria de acciones comunitarias presentó una brecha significativa entre las iniciativas proyectadas y los convenios suscritos y en ejecución. Esta situación estuvo asociada, entre otros factores, a dificultades de conectividad, comunicación y articulación institucional.



Brechas identificadas. El seguimiento evidencia la necesidad de fortalecer la capacidad de gestión y articulación para la estructuración, formalización y ejecución de proyectos de infraestructura, especialmente cuando intervienen organizaciones comunitarias y entidades territoriales con capacidades institucionales diferenciadas. Asimismo, resulta necesario fortalecer el seguimiento posterior a la terminación de las obras, de manera que no se limite la medición al número de proyectos o convenios ejecutados, sino que permita determinar su puesta en servicio, utilización, sostenibilidad y contribución efectiva al acceso de la población a escenarios deportivos y recreativos.

Conclusión de seguimiento.

Durante el período 2022–2026 se evidencia un avance favorable en la implementación del componente de construcción, adecuación y mejoramiento de infraestructura deportiva y recreativa, reflejado en el incremento de proyectos gestionados, la intervención de territorios con brechas de infraestructura, la ejecución de obras en municipios PDET y la recuperación y construcción de escenarios destinados al uso de las comunidades.

No obstante, el seguimiento permite establecer que el número de proyectos y el monto de las inversiones no son suficientes, por sí mismos, para determinar el cumplimiento integral del objetivo de la Política Pública. Es necesario fortalecer la trazabilidad entre la inversión realizada, la terminación de las obras, su puesta en servicio, utilización efectiva, población beneficiada y sostenibilidad. En consecuencia, el componente presenta un avance favorable, con brechas relacionadas principalmente con la oportunidad de la ejecución, la sostenibilidad de las inversiones y la medición de resultados posteriores a la entrega de los escenarios.

4.4.2. Seguimiento y Control de la infraestructura

El seguimiento y control constituye un componente fundamental para garantizar que las inversiones en infraestructura deportiva y recreativa respondan a las condiciones técnicas, financieras y contractuales previstas y que los proyectos avancen de acuerdo con los objetivos establecidos. En este sentido, durante el período 2022–2026 el Ministerio del Deporte desarrolló acciones de revisión, seguimiento y control sobre los proyectos y convenios de infraestructura, incluyendo la revisión técnica de iniciativas y la identificación de necesidades de intervención.

Dentro de las acciones documentadas se encuentra la revisión inicial de 102 proyectos de mejoramiento de escenarios deportivos, ejercicio mediante el cual se identificaron necesidades recurrentes de intervención y se avanzó en la priorización de escenarios. Este proceso permitió contar con elementos técnicos para orientar las decisiones relacionadas con el mejoramiento de la infraestructura.

Elemento de seguimiento	Análisis
Intervención	Seguimiento y control técnico, físico y financiero de proyectos de infraestructura deportiva y recreativa.
Objetivo	Verificar el avance y las condiciones de ejecución de los proyectos y contribuir a la adecuada utilización de los recursos destinados a infraestructura.
Resultado documentado	Revisión inicial de 102 proyectos de mejoramiento de escenarios deportivos.
Principales necesidades identificadas	Mejoramiento de canchas, parques y zonas verdes, cerramientos y reparaciones eléctricas e hidrosanitarias.
Indicadores sugeridos	Número de proyectos con seguimiento; porcentaje de avance físico; porcentaje de avance financiero; proyectos con alertas; proyectos terminados; proyectos puestos en servicio.
Meta	Consolidar según las metas establecidas en los proyectos de inversión y planes institucionales de cada vigencia.
Avance	La información disponible evidencia la realización de actividades de revisión y seguimiento; para establecer un porcentaje consolidado 2022–2026 se requiere integrar la información física y financiera de los proyectos de cada vigencia.
Factores facilitadores	Disponibilidad de información técnica de los proyectos y mecanismos institucionales de seguimiento.
Factores limitantes	Diferencias en las capacidades de las entidades ejecutoras, dificultades de articulación y situaciones que pueden afectar la oportunidad de la ejecución.
Brechas	Falta de un indicador consolidado que permita relacionar el seguimiento de los proyectos con su terminación, puesta en funcionamiento, uso y sostenibilidad.

4.5. Línea Estratégica No 5. Investigación científica y académica

4.5.1. Desarrollo estratégico

En el marco de los informes de gestión y documentos de seguimiento correspondientes al periodo 2022–2026, se identifican acciones relacionadas con el fortalecimiento de los procesos técnicos, científicos y de generación de conocimiento asociados al deporte de alto rendimiento. Estas acciones se encuentran principalmente vinculadas al acompañamiento mediante ciencias aplicadas al deporte, procesos de seguimiento al rendimiento de los atletas y fortalecimiento de las capacidades técnicas del Sistema Nacional del Deporte.

Se identifican acciones relacionadas con el fortalecimiento de los procesos técnicos, científicos y de generación de conocimiento asociados al deporte de alto rendimiento. Estas acciones se encuentran principalmente vinculadas al acompañamiento mediante ciencias aplicadas al deporte, procesos de seguimiento al rendimiento de



los atletas y fortalecimiento de las capacidades técnicas del Sistema Nacional del Deporte.

No obstante, en los documentos revisados no se identifica información consolidada que permita establecer de manera específica el desarrollo, alcance, resultados e indicadores de una estrategia institucional de investigación científica y académica como línea independiente.

4.5.2. Línea de investigación en altos logros

Respecto de la línea de investigación orientada a los altos logros deportivos, en los informes de gestión revisados se encuentran referencias a acciones de ciencias aplicadas al deporte, seguimiento técnico y científico de los atletas, preparación para eventos internacionales y acompañamiento especializado a los procesos de alto rendimiento.

Estas acciones guardan relación con los propósitos de generación y aplicación de conocimiento para el mejoramiento del rendimiento deportivo y la preparación de los atletas. Sin embargo, no se identificó en los informes consultados información específica que permita evidenciar una línea de investigación en altos logros formalmente estructurada, con proyectos de investigación, productos académicos, resultados, publicaciones o indicadores diferenciados para el periodo 2022–2026.

4.5.3. Líneas de investigación en Paz y Deporte

En relación con las líneas de investigación asociadas a **Paz y Deporte**, la revisión de los informes de gestión y seguimiento disponibles para el periodo 2022–2026 no permitió identificar información específica, consolidada y diferenciada sobre proyectos, investigaciones, publicaciones, productos académicos o indicadores correspondientes a esta línea.

Sin perjuicio de lo anterior, el Ministerio del Deporte ha desarrollado programas y acciones en los que el deporte se articula con objetivos de inclusión social, participación comunitaria, construcción de tejido social y atención a poblaciones y territorios, los cuales pueden guardar relación con los propósitos de esta línea estratégica.

No obstante, dado que los documentos revisados no presentan estos componentes bajo una línea formal de investigación denominada “Paz y Deporte”, no resulta procedente atribuirles directamente resultados de investigación o productos académicos de dicha línea.

- **Principales alertas, riesgos, limitaciones, brechas territoriales y dificultades identificadas en la implementación de la Política Pública**

El seguimiento realizado a la Política Pública Nacional del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre 2018–2028 permite identificar una serie de aspectos que inciden en su implementación y seguimiento. Estas situaciones deben analizarse considerando que la Política constituye un instrumento de orientación de largo plazo y que su implementación se articula con los diferentes planes, programas, proyectos e instrumentos de planeación del sector, sin contar con un plan de acción único que establezca para el conjunto de sus objetivos y estrategias responsables, hitos, productos y temporalidades específicas.

En este contexto, las principales alertas, riesgos y limitaciones identificadas son las siguientes:

Aspecto identificado	Situación evidenciada	Posible efecto sobre la implementación	Medidas adoptadas o mecanismos de mitigación
Ausencia de un plan de acción integral de la Política	La Política establece orientaciones y objetivos de largo plazo, pero su implementación se desarrolla mediante diferentes instrumentos de planeación sectorial, programas, proyectos y acciones institucionales, sin un único plan de acción que consolide responsables, productos, indicadores, hitos y temporalidades para el conjunto de la Política.	Dificulta establecer una trazabilidad integral entre los objetivos de la Política, las acciones ejecutadas y los resultados alcanzados, así como determinar su nivel de cumplimiento de manera agregada.	Se ha realizado seguimiento a los instrumentos sectoriales relacionados con los objetivos de la Política, incluyendo el Plan Nacional de Desarrollo, planes estratégicos y de acción institucional, indicadores sectoriales, CONPES, compromisos étnicos y demás instrumentos de seguimiento.
Limitaciones para medir directamente los resultados de la Política	Los resultados del sector se encuentran distribuidos en diferentes indicadores, programas y sistemas de información, que responden a instrumentos de planeación específicos y no necesariamente	Puede generar dificultades para establecer una relación causal directa entre las acciones desarrolladas y el cumplimiento de los objetivos de largo plazo de la Política.	Se ha fortalecido el seguimiento mediante la revisión y articulación de información proveniente de Sinergia, SISCONPES, instrumentos institucionales de planeación y sistemas

	fueron diseñados como indicadores de seguimiento exclusivo de la Política 2018–2028.		de información sectorial.
Desarticulación o dispersión de la información sectorial	La información relacionada con deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre se encuentra en diferentes dependencias, programas, plataformas y fuentes de información.	Puede afectar la consolidación, oportunidad, consistencia y trazabilidad de la información requerida para realizar un seguimiento integral.	Se viene avanzando en la implementación del Sistema Único de Información del Deporte (SUID), orientado a integrar información sectorial y fortalecer su disponibilidad, calidad y uso para la toma de decisiones.
Brechas territoriales	Persisten diferencias en las capacidades institucionales, técnicas, financieras y de infraestructura entre territorios, particularmente en municipios con mayores condiciones de vulnerabilidad, ruralidad, dispersión geográfica y afectaciones derivadas del conflicto.	Estas diferencias pueden limitar el acceso equitativo de la población a servicios, programas, escenarios deportivos, recreativos y de actividad física.	Se han implementado mecanismos de focalización territorial, asistencia técnica, cofinanciación de infraestructura y programas dirigidos a municipios priorizados, incluyendo territorios PDET y comunidades étnicas.
Limitaciones de capacidad institucional y territorial	Algunos territorios presentan restricciones en materia de formulación de proyectos, capacidad técnica, gestión administrativa y disponibilidad de recursos para ejecutar oportunamente las iniciativas.	Puede generar retrasos en la estructuración, viabilización, contratación y ejecución de proyectos y afectar el cumplimiento oportuno de las metas sectoriales.	El Ministerio ha desarrollado mesas de asistencia técnica, acompañamiento a entidades territoriales, revisión y ajuste de proyectos y seguimiento técnico, administrativo y financiero a las iniciativas cofinanciadas.
Restricciones presupuestales	La disponibilidad de recursos constituye un factor que puede limitar la cobertura y continuidad de algunas estrategias y programas,	Puede afectar la ampliación de cobertura, continuidad de procesos y capacidad de respuesta frente a las necesidades	Se realiza priorización de intervenciones de acuerdo con las competencias institucionales, disponibilidad presupuestal y

	especialmente aquellos que requieren financiación sostenida para su implementación territorial.	identificadas en los territorios.	criterios técnicos y territoriales, así como gestión de recursos mediante diferentes instrumentos de financiación.
Diferencias en el avance de poblaciones y enfoques diferenciales	Los avances presentan comportamientos diferenciados entre grupos poblacionales y territorios, particularmente en compromisos relacionados con comunidades indígenas, Pueblo Rrom y comunidades NARP.	Puede generar diferencias en el ritmo de implementación de las acciones previstas y en el acceso efectivo a la oferta institucional.	Se han desarrollado procesos de concertación, asistencia técnica y articulación con instancias representativas de las comunidades, procurando garantizar enfoques diferenciales, participación y pertinencia territorial.
Complejidad de los procesos de concertación con comunidades étnicas	La formulación e implementación de acciones con pueblos indígenas, Pueblo Rrom y comunidades NARP requiere procesos participativos y de concertación que deben armonizar los tiempos institucionales con las dinámicas organizativas y territoriales propias.	Puede generar mayores tiempos para la formulación, validación, adopción e implementación de instrumentos y acciones.	Se han establecido mesas técnicas, espacios de diálogo, rutas metodológicas y mecanismos de concertación con las respectivas instancias representativas, procurando avanzar de manera progresiva y concertada.
Infraestructura deportiva insuficiente o con necesidades de mejoramiento	Se identifican necesidades diferenciadas de construcción, adecuación, mejoramiento y dotación de escenarios deportivos y recreativos, especialmente en territorios con mayores brechas sociales y territoriales.	Puede limitar las condiciones materiales para el acceso efectivo a la práctica deportiva, recreativa y de actividad física.	Se han desarrollado proyectos de cofinanciación, asistencia técnica y seguimiento a obras, con priorización de territorios y poblaciones con mayores necesidades.
Dificultades para la sostenibilidad	Algunas intervenciones requieren continuidad presupuestal, técnica	Existe el riesgo de que los resultados alcanzados se reduzcan cuando	Se promueve la articulación con entidades territoriales y organismos del

de las intervenciones	e institucional para consolidar sus resultados en el mediano y largo plazo.	finalizan proyectos, convenios o fuentes específicas de financiación.	Sistema Nacional del Deporte, así como la incorporación de las acciones en los instrumentos de planeación institucional y territorial correspondientes.
Necesidad de fortalecer el seguimiento y la evaluación de resultados	El seguimiento sectorial se ha concentrado en el cumplimiento de metas e indicadores de los diferentes instrumentos de planeación, mientras que persiste el reto de fortalecer la medición de resultados e impactos de las intervenciones de largo plazo.	Limita la capacidad para determinar con mayor precisión los efectos sostenibles de las políticas, programas y proyectos sobre la población beneficiaria.	Se han fortalecido los procesos institucionales de evaluación de políticas, planes, programas y proyectos, así como el desarrollo de metodologías e instrumentos para mejorar la generación de evidencia y la toma de decisiones.
Fortalecimiento de los sistemas de información	La dispersión de fuentes y la necesidad de interoperabilidad constituyen un reto para disponer de información integral, oportuna y homogénea del sector.	Puede dificultar el análisis longitudinal de resultados y la toma de decisiones basada en evidencia.	Se avanzó en la reglamentación e implementación del SUID , incluyendo la identificación de requerimientos funcionales, la estructuración de historias de usuario y la definición de módulos para su implementación progresiva.

CONCLUSIONES

El seguimiento realizado a la Política Pública Nacional del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre 2018–2028, permite concluir que este instrumento mantiene su pertinencia como marco de orientación estratégica de largo plazo para el desarrollo del sector y para la articulación de las acciones dirigidas a promover el acceso de la población al deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.

El análisis realizado evidencia que, durante el periodo objeto de seguimiento, los objetivos y orientaciones de la Política han tenido desarrollo a través de los diferentes



instrumentos de planeación y de gestión sectorial, entre ellos el Plan Nacional de Desarrollo, políticas y documentos CONPES, programas y proyectos de inversión, estrategias sectoriales, compromisos con comunidades étnicas, acciones asociadas al proceso de paz y demás instrumentos institucionales implementados por el Ministerio del Deporte y los actores del Sistema Nacional del Deporte.

I. Sobre la implementación y seguimiento de la Política

Por su naturaleza, la Política Pública 2018–2028 constituye un instrumento de orientación estratégica y de largo plazo, cuya implementación se materializa progresivamente mediante diferentes planes, programas, proyectos, estrategias e instrumentos de planeación institucional y sectorial.

En este sentido, el seguimiento realizado no se orienta a establecer un porcentaje único de cumplimiento de la Política, sino a identificar y analizar la contribución de las acciones institucionales y sectoriales a sus objetivos y líneas estratégicas, considerando los resultados, avances y principales factores que inciden en su implementación.

La Política no cuenta con un plan de acción único que consolide para la totalidad de sus objetivos y líneas estratégicas metas, productos, responsables, recursos, indicadores, hitos y temporalidades específicas. Esta característica debe ser considerada al momento de interpretar sus resultados, dado que limita la posibilidad de realizar una medición agregada y estrictamente cuantitativa de su nivel de cumplimiento.

II. Articulación con la planeación nacional y sectorial

Durante el periodo analizado se evidencia una articulación significativa entre las orientaciones de la Política Pública y los instrumentos de planeación nacional, sectorial e institucional.

En particular, el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" incorporó objetivos y compromisos relacionados con el deporte, la recreación y la actividad física, incluyendo indicadores sectoriales y compromisos específicos con comunidades étnicas.

Esta articulación demuestra que los objetivos de la Política han continuado desarrollándose mediante instrumentos posteriores de planeación y política pública, permitiendo su incorporación progresiva en las prioridades del Gobierno Nacional y en la gestión institucional del Ministerio del Deporte.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



III. Avances en cobertura, acceso e inclusión

El seguimiento evidencia avances en la ampliación de las oportunidades de acceso al deporte, la recreación, la actividad física y la jornada deportiva escolar complementaria.

De acuerdo con los indicadores sectoriales reportados en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, se registró un avance de 4.248.927 beneficiarios participantes, frente a una meta cuatrienal de 3.600.000, así como 921 atletas y para atletas apoyados, frente a una meta de 517.

Estos resultados reflejan la contribución de los programas y estrategias sectoriales al cumplimiento de los objetivos relacionados con el acceso, la participación y el fortalecimiento del deporte como instrumento de desarrollo social.

De igual manera, se identificaron acciones dirigidas a poblaciones con enfoques diferenciales, incluyendo pueblos indígenas, pueblo Rrom, comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, personas con discapacidad y población ubicada en territorios afectados por el conflicto armado.

IV. Enfoque diferencial y territorial

Uno de los componentes relevantes identificados en el seguimiento corresponde al fortalecimiento de la incorporación del enfoque diferencial y territorial en la gestión sectorial.

Se evidencian procesos de concertación con comunidades étnicas, formulación y desarrollo de instrumentos de política, fortalecimiento de prácticas ancestrales, infraestructura deportiva en territorios priorizados, actividades de fomento y acciones relacionadas con la atención y reparación integral de víctimas, no obstante, los niveles de avance son diferenciados entre los distintos compromisos.

En algunos casos, la implementación se encuentra condicionada por factores presupuestales, técnicos, administrativos, territoriales, logísticos y jurídicos, así como por los tiempos propios de concertación y toma de decisiones de las comunidades y sus instancias representativas.

Estos elementos deben ser considerados dentro del análisis de resultados, particularmente en aquellas acciones que requieren procesos participativos y de concertación para su formulación, adopción e implementación.

V. Fortalecimiento del deporte de rendimiento

Ministerio del Deporte
Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El seguimiento evidencia avances relevantes en el fortalecimiento del deporte de rendimiento olímpico, paralímpico y sordolímpico, del cual se desarrollaron acciones relacionadas con la preparación y participación de atletas, fortalecimiento de entrenadores, apoyo a Federaciones Deportivas Nacionales y Comités Olímpico y Paralímpico, atención integral al atleta, incentivos a medallistas y participación en eventos nacionales e internacionales.

Los resultados obtenidos en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de París 2024 constituyen uno de los principales resultados del periodo. Particularmente, Colombia alcanzó 28 medallas en los Juegos Paralímpicos de París 2024 —7 de oro, 7 de plata y 14 de bronce—, resultado que representó el mejor desempeño histórico del país en unos Juegos Paralímpicos.

Estos resultados evidencian la consolidación progresiva de procesos de preparación y acompañamiento de largo plazo y la contribución de los programas de alto rendimiento a los objetivos de posicionamiento internacional del deporte colombiano.

VI. Fortalecimiento institucional y generación de información

Se identificaron avances en el fortalecimiento de las capacidades institucionales para gestionar, integrar y utilizar información sectorial.

Entre estos se destacan la implementación progresiva del Sistema Único de Información del Deporte (SUID), la expedición de su marco reglamentario y la estructuración de insumos funcionales y técnicos para su desarrollo, así como la presentación de la Cuenta Satélite del Deporte en articulación con el DANE.

Estos instrumentos contribuyen a fortalecer la capacidad institucional para generar, integrar y analizar información, mejorar la trazabilidad de la gestión y disponer de evidencia para apoyar los procesos de planeación, seguimiento, evaluación y toma de decisiones.

VII. Infraestructura, territorio y construcción de paz

El seguimiento evidencia que la infraestructura deportiva constituye uno de los principales mecanismos mediante los cuales se materializan las orientaciones de la Política en los territorios.

En particular, se identificaron intervenciones en municipios PDET y territorios priorizados, orientadas a la construcción, adecuación y mejoramiento de escenarios deportivos y recreativos.

Estas acciones contribuyen no solamente a ampliar la oferta de infraestructura, sino también a fortalecer el tejido social, promover la inclusión y generar espacios para la convivencia y la construcción de paz.



La articulación con el Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final y con los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial constituye un mecanismo relevante para territorializar las orientaciones de la Política y vincular el deporte, la recreación y la actividad física con objetivos más amplios de desarrollo social y construcción de paz.

VIII. Principales aspectos de fortalecimiento identificados

El ejercicio de seguimiento permite identificar oportunidades para fortalecer la implementación y seguimiento de la Política durante el periodo restante de su vigencia.

En particular, resulta pertinente avanzar en:

- Consolidar una matriz de seguimiento que permita identificar las acciones, programas, proyectos e indicadores que contribuyen a cada objetivo de la Política.
- Fortalecer la disponibilidad y calidad de la información para facilitar el seguimiento de resultados y la identificación de brechas.
- Aprovechar el desarrollo del SUID como herramienta para integrar información sectorial y mejorar la capacidad de seguimiento.
- Fortalecer la articulación entre las diferentes dependencias del Ministerio y los actores del Sistema Nacional del Deporte.
- Documentar de manera más sistemática los resultados, efectos y contribuciones de las intervenciones frente a los objetivos de largo plazo de la Política.

IX. Consideración sobre el horizonte 2018–2028

Teniendo en cuenta que la Política Pública tiene un horizonte de implementación hasta 2028, el periodo restante constituye una oportunidad para fortalecer los mecanismos de articulación, seguimiento y evaluación de sus resultados.

En este contexto, no se considera necesario modificar la naturaleza de la Política como instrumento de orientación de largo plazo. Por el contrario, resulta conveniente fortalecer los mecanismos de trazabilidad y seguimiento que permitan relacionar sus orientaciones con los instrumentos mediante los cuales actualmente se desarrolla la acción pública sectorial.

X. Conclusión general

En términos generales, el seguimiento realizado permite concluir que la Política Pública Nacional del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre 2018–2028 mantiene vigencia y pertinencia como marco de orientación estratégica del sector, y que durante el periodo analizado sus objetivos



han encontrado desarrollo mediante múltiples instrumentos de planeación, programas, proyectos y acciones institucionales.

Los resultados evidencian avances en materia de acceso y participación, inclusión y enfoque diferencial, deporte de rendimiento, infraestructura, construcción de paz, fortalecimiento institucional y generación de información. De manera complementaria, se identifican avances importantes en la articulación de las acciones del sector con las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y en otras políticas e instrumentos nacionales.

No obstante, debido a que la Política no cuenta con un plan de acción integral propio que establezca metas, responsables, recursos, indicadores, hitos y temporalidades directamente asociados a cada una de sus líneas estratégicas, no resulta metodológicamente procedente establecer un porcentaje global de cumplimiento.

Fuentes

- **Informes de gestión 2022**
- **Informes de gestión 2023**
- **Informes de Gestión 2024**
- **Informes de Gestión 2025 -2026**